



---

**Acta No. 25**  
**Sesión Ordinaria de Cabildo**  
**29 de Julio del 2011**

**S**iendo las once horas del día Treinta de Junio del año dos mil once, se declaran abiertos los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, a la que previamente se convocó a celebrarse en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal, bajo el siguiente Orden del Día. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración del quórum legal. **Punto Dos.-** Lectura del Orden del Día y aprobación del mismo, en su caso. **Punto Tres.-** Lectura del Acta Anterior. **Punto Cuatro.-** Análisis y Discusión y en su caso aprobación **del Informe de Ingresos y Egresos, correspondiente al período del 1° al 30 de Junio del 2011.** **Punto Cinco.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación **de la propuesta presentada por el C. Juan Pérez Guardado, Director de Desarrollo Social, para la distribución de obras y/o acciones para la Infraestructura Social Municipal del Ramo 33, Fondo III, Ejercicio Fiscal 2011.** **Punto Seis.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, **de licencia de establecimientos con venta de bebidas alcohólicas, transferencias y cambios de domicilio.** **Punto Siete.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, **para ampliar el concepto del Presupuesto asignado al Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia, por la Dirección de Desarrollo Económico, para el Ejercicio Fiscal 2011.** **Punto Ocho.-** Lectura de Correspondencia. **Punto Nueve.-** Participación Ciudadana. **Punto Diez.-** Asuntos Generales. **Punto Once.-** Clausura de la Sesión. Si me permiten damos pie al primer punto del Orden del Día, **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración del quórum legal. En uso de la voz **la Regidora Gloria Gabriela Morales Huerta.-** Solo, por cuestión de Acta, dice viernes 29 de Marzo y sería de 29 de julio. En uso de la voz **el Secretario de Gobierno Municipal,** es correcto, corregimos ahí, efectivamente es viernes 29 de Julio. Se asienta la corrección para que quede establecido, es viernes 29 de Julio del año 2011, para que quede asentado en la grabación y en la respectiva acta. Continuamos, con el punto Uno, que es Lista de Asistencia, Habiendo Quórum Legal a excepción de los Regidores Adolfo Ruvalcaba de la Cruz, María Guadalupe Román Chávez, Laura Herrera Márquez, y la Síndico Municipal, quienes tienen justificación. En uso de la voz **la Regidora Gloria Gabriela Morales Huerta.-** Con su permiso, solo para avisar que el Regidor Rodolfo Ruvalcaba, nos pidió que se le fuera justificada su falta, por motivos personales, no sé si el Honorable Cabildo pueda justificar la falta. En uso de la voz el Secretario de Gobierno, **Lic. Raúl Ulloa Guzmán.-** Muy bien, de tal manera queda asentado en la grabación y en la respectiva Acta, le informo señor Presidente, que con dieciocho asistencia, existe Quórum Legal, para Sesionar. Continuando con el **Punto Dos.-** Lectura del Orden del Día y aprobación del mismo, en su caso. Ya le dimos lectura al mismo, por lo cual les pediría que si están de acuerdo con el Presente Orden del Día, favor de manifestarlo, levantando su mano. **Aprobándose por Unanimidad.** Pasamos al **Punto Tres.-** Lectura del Acta Anterior. De igual manera tienen en su poder, en sus carpetas el Acta anterior y si están de acuerdo, en que omitamos la lectura de la misma, les pediría de favor, manifestarlo, levantando su mano. **Aprobándose por Unanimidad.** Continuando con el **Punto Cuatro.-** Análisis y Discusión y en su caso aprobación **del Informe de Ingresos y Egresos, correspondiente al período del 1° al 30 de Junio del 2011.** Le damos lectura al Dictamen. Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda, celebrada el día 13 de Julio del 2011, para tratar el asunto relacionado al Informe de Ingresos y Egresos, correspondiente al período correspondiente del 1° al 30 de Junio del año 2011, presentado por la M. en D. Ana María Trinidad Alvarado Rodríguez, Directora de Finanzas y Tesorería del Municipio. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a lo establecido por

los Artículos 49. Fracción XV, 78 fracciones I, IV, y VII, y 96, fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio; 78 incisos c), d) y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta H. Comisión de Hacienda, tiene a bien emitir el siguiente: Dictamen: **Se aprueba por Mayoría, el Informe de Ingresos y Egresos, correspondiente al periodo del 1° al 30 de Junio del año 2011**, presentado por la M. en D. Ana María Trinidad Alvarado Rodríguez, Directora de Finanzas y Tesorería del municipio, el cual contiene: a) Saldo Inicial y Saldo final, con detalle de los Ingresos y Egresos del Período del 1° al 30 de Junio del año 2011. B) cuentas de Balance d; c) Informe Ingresos y Egresos de Programas Federales. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. En sus manos tienen de igual manera los documentos que avalan este informe de Ingresos y Egresos, no sé si consideren necesario que demos lectura a los mismos, o que omitamos la lectura, bajo el entendido por supuesto que se anexa a la presente acta. Si gustan lo sometemos a votación, quienes estén de acuerdo que omitamos la lectura del presente informe, favor de manifestarlo, levantando su mano. **Aprobándose por Unanimidad.** La omisión de la Lectura del mismo bajo el entendido de que se anexa a la presente acta. Bien pues en estos momentos se abre la Mesa de Debates, por si alguno de ustedes desean hacer el uso de la voz, bien, no habiendo ninguna participación, pasamos directamente a la votación, quienes estén a favor del Informe de Ingresos y Egresos, correspondiente al periodo del 1° al 30 de Junio del año 2011, favor de manifestarlo, levantando su mano. **Aprobándose por Unanimidad.** De igual manera hacemos énfasis, de que todos los documentos aquí presentes, correspondiente al Informe de Ingresos y Egresos se anexen a la presente Acta. Continuamos con el **Punto Cinco.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación **de la propuesta presentada por el C. Juan Pérez Guardado, Director de Desarrollo Social, para la distribución de obras y/o acciones para la Infraestructura Social Municipal del Ramo 33, Fondo III, Ejercicio Fiscal 2011.** Tienen en sus manos un documento, le damos lectura al primero de ellos. Asunto: Solicitud de Ratificación de Propuesta, Ing. Carlos Carrillo Aguirre, Regidor, Presente, Por medio de este conducto solicito a usted, de la manera más atenta, sea considerada la propuesta de distribución de obras y/o acciones, para la Infraestructura Social Municipal del Ramo 33 Fondo III, Ejercicio Fiscal 2011, para la ratificación en la siguiente reunión de Cabildo, dicha propuesta ya fue autorizada por el Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN), el día 30 de mayo del año en curso y es necesaria su ratificación por este H. Cuerpo de Cabildo, para dar cumplimiento a la Ley orgánica del Municipio y la Ley de Planeación para el Estado de Zacatecas, se anexa copia simple de la Propuesta. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 08 de Julio del año 2011. De igual manera tienen ustedes en su poder el listado de Obras que fueron aprobadas por el Consejo de Desarrollo Municipal y por supuesto cada una de ellas contiene al calce la firma de todos los integrantes de esta Comisión, si están de acuerdo en que omitamos la lectura de estos Informes, de estos documentos, les pediría favor de manifestarlo levantando su mano. En uso de la voz **el Regidor Juan Carlos Ovalle Rodríguez.-** Con el permiso señor Presidente con el permiso de este Cabildo, a mi si me gustaría que se leyera, si gustan o si pueden incluso yo lo puedo leer, porque lo aprueba el Consejo como debe de ser y nos da la oportunidad el Director de Desarrollo Social, que conozcamos nosotros como Regidores, cual, yo veo, que no debe de aprobarlo el Ayuntamiento, pero qué bueno que le dan la oportunidad al Ayuntamiento de que conozca lo de la infraestructura Social Municipal, que aprueba el Consejo de Desarrollo Municipal, en lo cual sería bueno que quede patente cada una de las obras en la lectura, que comunidades son las beneficiadas en la Dirección de Desarrollo Social, ya que la representa un Consejero o un Presidente de Participación Social. En uso de la voz el Secretario de Gobierno Municipal, **Lic. Raúl Ulloa Guzmán.-** Muy bien, tomamos la propuesta del señor Regidor y entonces si nos permiten le damos lectura al presente Informe. Municipio de Fresnillo, Dirección de Desarrollo Social, Ramo 33 Fondo III. Ejercicio Fiscal 2011, Propuesta de obras y/o acciones. Vamos a darle lectura enunciando primeramente los encabezados de estos cuadros de estos esquemas en primer lugar se menciona la localidad, en segunda instancia, la obra, la acción, en lo que consiste, posteriormente el monto total de la inversión

de cada Obra, a continuación la aportación Municipal, posteriormente la aportación de los beneficiarios, la Unidad de medida, posteriormente la cantidad y al final el número de beneficiados: Municipio de Fresnillo Dirección de Desarrollo Social Ramo 33 Fondo III Ejercicio Fiscal 2011 Propuesta de Obras y Acciones.

No.	LOCALIDAD	PR	OBRA Y ACCIÓN	TOTAL	APORTACIÓN MUNICIPAL	APORTACIÓN DE BENEFICIADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	No. DE BENEFICIADOS
1	FRESNILLO	1	APORTACION MUNICIPAL AL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA EL EQUIPAMIENTO DE POZOS	\$ 2.500.000,00	\$ 2.500.000,00	\$ -	POZOS	6	150.000
2	COL. ARBOLEDAS	1	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE GRANJELES Y EUCALIPTOS	\$ 136.666,00	\$ 122.999,40	\$ 13.666,60	ML	300	200
3	COL. ESPARZA	1	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TIRO GENERAL	\$ 98.762,00	\$ 88.885,80	\$ 9.876,20	ML	339	200
4	EL AHIJADERO	1	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE	\$ 243.960,00	\$ 219.564,00	\$ 24.396,00	ML	1.000,00	700
5	COMUNIDAD EL CENTRO	1	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE	\$ 452.000,00	\$ 406.800,00	\$ 45.200,00	ML	2.596	820
6	VARIAS COMUNIDADES	1	PRIMER PAQUETE DE REHABILITACION DE TANQUES PARA AGUA POTABLE EN LAS COMUNIDADES DE LA SALADA, SAN JERONIMO, CONCEPCION DE RIVERA, EMANCIPACION Y SAN VICENTE DE PLENITUD	\$ 286.684,00	\$ 260.622,00	\$ 26.062,00	TANQUES	5	2.616
7	VARIAS COMUNIDADES	1	SEGUNDO PAQUETE DE REHABILITACION DE TANQUES PARA AGUA POTABLE EN LAS COMUNIDADES DE PURISIMA DEL MAGUEY, TORREON DE LOS PASTORES, PROVIDENCIA DE RIVERA, MEXICO NUEVO Y NUEVO DIA	\$ 293.147,00	\$ 267.239,00	\$ 25.908,00	TANQUES	5	1.500
8	VARIAS COMUNIDADES	1	TERCER PAQUETE DE REHABILITACION DE TANQUES PARA AGUA POTABLE	\$ 600.000,00	\$ 540.000,00	\$ 60.000,00	TANQUES	11	3.000
9	COL. TECNOLOGICA	1	REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE	\$ 157.012,00	\$ 141.310,80	\$ 15.701,20	TOMAS DOMICILIARIAS	59	300
10	REFUGIO DE ABREGO	1	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE	\$ 452.910,00	\$ 407.619,00	\$ 45.291,00	ML	2.114	400
11	COL. LOS SOTOLES	1	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN VARIAS CALLES	\$ 262.923,00	\$ 236.630,70	\$ 26.292,30	ML	804	350
12	EL AGUILA	1	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOMBA PARA AGUA POTABLE	\$ 60.891,00	\$ 48.713,00	\$ 12.178,00	BOMBA	1	350

13	ALTAMIRA	1	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOMBA Y 4 TRAMOS DE TUBO PARA AGUA POTABLE	\$ 91.326,00	\$ 53.347,00	\$ 37.979,00	BOMBA	1	1.400
14	CARRILLO	1	APORTACION MUNICIPAL AL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA REPARACION DEL POZO NUMERO 6 DEL SISTEMA CARRILLO	\$ 239.619,00	\$ 239.619,00	\$ -	BOMBAS MTS. DE CABLE	2 320	20.000
15	VASCO DE QUIROGA	1	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOMBA PARA AGUA POTABLE A BASE DE FOTOCELDA	\$ 135.000,00	\$ 121.500,00	\$ 13.500,00	ARRANCADOR	1	250
16	SOMBRERETILLO	1	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOMBA Y 15 TRAMOS DE TUBO PARA AGUA POTABLE	\$ 69.986,00	\$ 62.986,00	\$ 7.000,00	BOMBA	1	80
17	SAN JOSE DEL RIO	1	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOMBA PARA AGUA POTABLE	\$ 94.317,97	\$ 75.317,97	\$ 19.000,00	BOMBA	1	1.000
18	VARIAS COMUNIDADES	1	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOMBAS CLORADORAS	\$ 88.320,20	\$ 79.487,99	\$ 8.832,21	BOMBAS CLORADORAS	10	2.500
19	RIVERA	1	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOMBA PARA AGUA POTABLE	\$ 160.000,00	\$ 144.000,00	\$ 16.000,00	METROS CABLE AFORO BOMBA	250 1 1	400
20	SANTA ROSA	1	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOMBA PARA AGUA POTABLE	\$ 130.000,00	\$ 117.000,00	\$ 13.000,00	BOMBA	1	350
21	PLENITUD	1	VIDEOGRABACION Y REPARACION DE POZO DE AGUA POTABLE	\$ 148.000,00	\$ 133.200,00	\$ 14.800,00	POZO	1	1.400
22	VARIAS COLONIAS	1	INTERCONEXION DE RED DE AGUA POTABLE PARA LAS COLONIAS PROGRESO, LIENZO CHARRO Y ARTESANOS	\$ 1.267.600,00	\$ 1.140.840,00	\$ 126.760,00	ML	1.850	1.200
23	COL. PROGRESO	1	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE	\$ 600.000,00	\$ 540.000,00	\$ 60.000,00	ML	2.313	1.200
24	CARRILLO	1	APORTACION MUNICIPAL AL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA REHABILITACION DEL POZO NUMERO 10	\$ 1.500.000,00	\$ 1.500.000,00	\$ -	POZO	1	20.000
25	COL. FRANCISCO VILLA	1	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE	\$ 200.000,00	\$ 180.000,00	\$ 20.000,00	ML	700	350
26	COL. LAZARO CARDENAS	1	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN VARIAS CALLES	\$ 307.645,00	\$ 276.880,50	\$ 30.764,50	ML	1.000	300
27	COL. MESOAMERICA	1	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN VARIAS CALLES	\$ 200.000,00	\$ 180.000,00	\$ 20.000,00	ML	700	200
<b>TOTAL AGUA POTABLE</b>				<b>\$ 10.776.769,17</b>	<b>\$ 10.084.562,16</b>	<b>\$ 692.207,01</b>			<b>211.066</b>
28	PRESA LEOBARDO REYNOSO	2	CONSTRUCCION DE PLANTA TRATADORA DE AGUAS	\$ 2.690.290,00	\$ 2.421.261,00	\$ 269.029,00	PLANTA	1	630

			RESIDUALES						
	<b>TOTAL ALCANTARILLADO</b>			<b>\$ 2.690.290,00</b>	<b>\$ 2.421.261,00</b>	<b>\$ 269.029,00</b>			<b>630</b>
29	ALTAMIRA	3	REHABILITACION DE RED DE DRENAJE EN CALLE DIAZ ORDAZ	\$ 369.342,00	\$ 332.407,80	\$ 36.934,20	ML	370	1.400
30	COL. AMPLICION AZTECA	3	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE EN LA CALLE JALAPA	\$ 589.978,00	\$ 530.980,20	\$ 58.997,80	ML	522	260
31	COL. EJIDAL 3	3	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE EN CALLE RIO GRIJALVA	\$ 332.757,00	\$ 299.481,30	\$ 33.275,70	ML	292,00	200
32	COL. ESPARZA	3	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE EN CALLE TIRO GENERAL	\$ 279.942,00	\$ 251.947,80	\$ 27.994,20	ML	286	200
33	GUADALUPE DE TRUJILLO	3	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE	\$ 1.251.098,00	\$ 1.125.988,20	\$ 125.109,80	ML	1.096,00	650
34	LAGUNA SECA	3	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE	\$ 564.731,00	\$ 508.257,90	\$ 56.473,10	ML	591	800
35	COL. PATRIA Y LIBERTAD	3	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE EN CALLE CIPRES	\$ 390.000,00	\$ 351.000,00	\$ 39.000,00	ML	300	150
36	COL. EJIDAL 4	3	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE EN VARIAS CALLES	\$ 582.809,00	\$ 524.528,10	\$ 58.280,90	ML	490	250
37	ESTACION SAN JOSE	3	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE EN VARIAS CALLES	\$ 1.073.696,00	\$ 966.326,40	\$ 107.369,60	ML	1.014	3.300
38	RIO FLORIDO	3	DESAZOLVE DEL RIO AGUANAVAL	\$ 116.407,00	\$ 104.766,30	\$ 11.640,70	M3	1.200	2.650
39	RANCHO GRANDE	3	REHABILITACION DE EMISOR	\$ 364.858,00	\$ 328.372,20	\$ 36.485,80	ML	404	4.000
40	PLAN DE VALLECITOS	3	PRIMER ETAPA DE CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE	\$ 877.750,00	\$ 789.975,00	\$ 87.775,00	ML	1.373	450
41	SAN JOSE DE LOURDES	3	REHABILITACION DE RED DE DRENAJE EN VARIAS CALLES	\$ 403.693,00	\$ 363.323,70	\$ 40.369,30	ML	378	200
42	COL. DEL BOSQUE	3	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE EN PRIVADA SAN JOSE	\$ 95.603,00	\$ 86.042,70	\$ 9.560,30	ML	109	60
43	MONTEMARIANA	3	DESAZOLVE DE RIO Y ENCOFRADO DE RED DE DRENAJE	\$ 342.125,00	\$ 342.125,00	\$ -	M3	6.736	2.300
44	RANCHO GRANDE	3	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE TERCERA ETAPA DE LA COL. LAS FLORES	\$ 847.029,00	\$ 762.326,10	\$ 84.702,90	ML	3.192	1.500
45	SEIS DE ENERO	3	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE	\$ 1.138.488,00	\$ 1.024.639,20	\$ 113.848,80	ML	1.312	2.350
46	EL SALTO	3	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE	\$ 600.000,00	\$ 540.000,00	\$ 60.000,00	ML	550	2.000
47	ERENDIRILLA	3	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE	\$ 1.171.000,00	\$ 1.053.900,00	\$ 117.100,00	ML	1.119	400

48	COL. LAZARO CARDENAS	3	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE	\$ 600.000,00	\$ 540.000,00	\$ 60.000,00	ML	600	300
49	COL. FRANCISCO VILLA	3	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE	\$ 300.000,00	\$ 270.000,00	\$ 30.000,00	ML	280	180
50	COL. NUEVA ESPERANZA	3	REHABILITACION DE EMISOR DE DRENAJE EN CALLE MEXICO	\$ 600.000,00	\$ 540.000,00	\$ 60.000,00	ML	600	300
51	RIO FLORIDO	3	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE	\$ 800.000,00	\$ 720.000,00	\$ 80.000,00	ML	660	350
<b>TOTAL DRENAJE Y LETRINAS</b>				<b>\$ 13.691.306,00</b>	<b>\$ 12.356.387,90</b>	<b>\$ 1.334.918,10</b>			<b>24.250</b>
52	COL. ARBOLEDAS	4	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE CASTAÑOS	\$ 299.039,00	\$ 269.135,10	\$ 29.903,90	M2	590	150
53	COL. RICARDO MONREAL	4	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIRAUICO EN CALLE MEMBRILLOS ENTRE CALLE BUGAMBILIAS Y CALLE ZARAGOZA	\$ 249.819,00	\$ 224.837,10	\$ 24.981,90	M2	332	5.000
54	COL. SECTOR 7	4	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE SAMUEL QUIÑONES	\$ 729.279,00	\$ 656.351,10	\$ 72.927,90	M2	1.403	250
55	VARIAS COLONIAS	4	PROGRAMA DE BACHEO	\$ 1.034.599,00	\$ 1.034.599,00	\$ -	M2	1.900,00	160.000
56	EMANCIPACION	4	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN CALLE PRINCIPAL	\$ 1.250.744,00	\$ 1.125.669,60	\$ 125.074,40	M2	4.090,00	550
57	VARIAS COLONIAS	4	PROTECCIONES PARA ESCUELAS Y SEÑALAMIENTOS	\$ 788.066,00	\$ 788.066,00	\$ -	LOTE	12,00	3.000
58	VARIAS COMUNIDADES Y COLONIAS	4	APORTACION MUNICIPAL AL PROGRAMA HABITAT	\$ 12.000.000,00	\$ 12.000.000,00	\$ -			
59	FRACCIONAMIENTO LA FORTUNA	4	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE VETA DE ORO Y BUGAMBILIA	\$ 265.707,00	\$ 239.136,30	\$ 26.570,70	M2	507,00	5.000
60	COL. BUENOS AIRES	4	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE MEMBRILLO ENTRE CALLE BUGAMBILIA Y ZARAGOZA	\$ 278.720,00	\$ 250.848,00	\$ 27.872,00	M2	332,00	5.000
61	EL MEZQUITE	4	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN CUATRO CALLES	\$ 1.825.317,00	\$ 1.642.785,30	\$ 182.531,70	M2	4.563,00	2.200
<b>TOTAL URBANIZACION MUNICIPAL</b>				<b>\$ 18.721.290,00</b>	<b>\$ 18.231.427,50</b>	<b>\$ 489.862,50</b>			<b>181.150</b>
62	COL. HIDALGO DE OJUELOS	5	AMPLIACION DE RED ELECTRICA	\$ 325.071,00	\$ 292.563,90	\$ 32.507,10	POSTES TRANSFORMADOR	13 1	250
63	EL EPAZOTE	5	AMPLIACION DE RED ELECTRICA	\$ 415.916,00	\$ 374.324,40	\$ 41.591,60	POSTES TRANSFORMADOR	14 1	
64	FRESNILLO	5	ALUMBRADO PUBLICO	\$ 1.200.000,00	\$ 1.200.000,00	\$ -			

65	MENDOZA	5	AMPLIACION DE RED ELECTRICA	\$ 396.604,93	\$ 356.944,44	\$ 39.660,49	POSTES TRANSFORMADORES	13 2	560
66	LAS CATARINAS	5	AMPLIACION DE RED ELECTRICA	\$ 511.405,00	\$ 460.264,50	\$ 51.140,50	POSTES TRANSFORMADORES	12 2	360
67	COL. FLIPE ANGELES	5	AMPLIACION DE RED ELECTRICA	\$ 156.600,00	\$ 140.940,00	\$ 15.660,00	POSTES TRANSFORMADORES	3 1	150
68	COL. INDUSTRIAL	5	AMPLIACION DE RED ELECTRICA	\$ 102.080,00	\$ 91.872,00	\$ 10.208,00	POSTE	2	100
69	SAN JERONIMO	5	AMPLIACION DE RED ELECTRICA	\$ 134.560,00	\$ 77.859,00	\$ 56.701,00	POSTES TRANSFORMADORES	3 1	150
70	COL. DEL VALLE	5	AMPLIACION DE RED ELECTRICA	\$ 185.600,00	\$ 167.040,00	\$ 18.560,00	POSTES TRANSFORMADORES	4 1	250
71	BENITO JUAREZ (LA MASECA)	5	AMPLIACION DE RED ELECTRICA	\$ 35.000,00	\$ 31.500,00	\$ 3.500,00	POSTE	1	80
72	SANTIAGUILLO	5	AMPLIACION DE RED ELECTRICA	\$ 522.000,00	\$ 469.800,00	\$ 52.200,00	POSTES TRANSFORMADORES	11 2	330
73	VALLE DE SAN ISIDRO	5	AMPLIACION DE RED ELECTRICA	\$ 105.000,00	\$ 94.500,00	\$ 10.500,00	POSTES TRANSFORMADORES	2 1	350
74	AMPLIACION AZTECA	5	AMPLIACION DE RED ELECTRICA	\$ 51.750,00	\$ 46.575,00	\$ 5.175,00	POSTE	1	60
75	MEXICO NUEVO	5	AMPLIACION DE RED ELECTRICA	\$ 490.000,00	\$ 441.000,00	\$ 49.000,00	POSTES TRANSFORMADORES	11 1	650
<b>ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBLES</b>				<b>\$ 4.631.586,93</b>	<b>\$ 4.245.183,24</b>	<b>\$ 386.403,69</b>			<b>3.290</b>
76	FRACC. LOS BALCONES	6	CONSTRUCCION DE CASA DE SALUD	\$ 289.574,00	\$ 260.616,60	\$ 28.957,40	M2	53,00	3.000
77	CIENEGUITAS DE MARIANA	6	CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL EN CENTRO DE SALUD	\$ 196.124,00	\$ 176.511,60	\$ 19.612,40	M2	61,00	400
<b>TOTAL INFRAESTRUCTURA BASICA DE SALUD</b>				<b>\$ 485.698,00</b>	<b>\$ 437.128,20</b>	<b>\$ 48.569,80</b>			<b>3.400</b>
78	COL. ARBOLEDAS	7	PRIMER ETAPA DE BARRA PERIMETRAL EN ESC. SECUNDARIA TECNICA No. 72	\$ 429.139,00	\$ 386.225,10	\$ 42.913,90	ML	188,00	250
79	COL. CENTRO	7	REHABILITACION DE SANITARIOS EN PRIMARIA BEATRIZ GONZALEZ ORTEGA	\$ 98.205,00	\$ 88.384,50	\$ 9.820,50	M2	54	300
80	PRESA DEL MEZQUITE	7	ENMALLADO DE JARDIN DE NIÑOS	\$ 88.528,00	\$ 79.675,20	\$ 8.852,80	M2	161	120
81	PROVIDENCIA DE RIVERA	7	ENMALLADO EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA	\$ 160.000,00	\$ 144.000,00	\$ 16.000,00	M2	360	120
82	REFUGIO DE ABREGO	7	TERMINACION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN ESCUELA TELESECUNDARIA	\$ 107.355,00	\$ 96.619,50	\$ 10.735,50	M2	618	120

83	TRUJILLO	7	REHABILITACION DE BAÑOS EN ESCUELA PRIMARIA	\$ 189.198,00	\$ 170.278,20	\$ 18.919,80	M2	48,00	200
84	COL. BARRIO ALTO	7	CONSTRUCCION DE RODAPIE Y BANQUETAS EN CAMPO DE FUTBOL DE LA ESC. PRIMARIA "RAMON LOPEZ VELARDE"	\$ 61.646,00	\$ 55.481,40	\$ 6.164,60	M2	76,00	360
85	CERRO GORDO	7	ENMALLADO EN LA ESCUELA COMUNITARIA	\$ 34.555,00	\$ 31.099,50	\$ 3.455,50	M2	56,00	120
86	ESTACION SAN JOSE	7	CONSTRUCCION DE BANQUETAS EN JARDIN DE NIÑOS	\$ 64.325,00	\$ 57.892,50	\$ 6.432,50	M2	197,00	120
87	RANCHO GRANDE	7	CONSTRUCCION DE CANCHA DE VOLEIBOL EN ESCUELA TELESECUNDARIA	\$ 127.811,00	\$ 115.029,90	\$ 12.781,10	M2	264,00	150
88	REDENCION	7	TERMINACION DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA	\$ 65.265,00	\$ 65.265,00	\$ -	M2	54,00	250
89	VARIAS COMUNIDADES Y COLONIAS	7	SUMINISTRO DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE AREAS DE USO COMUN DE ESCUELAS DE NIVEL BASICO	\$ 700.000,00	\$ 700.000,00	MANO DE OBRA			
90	COL. FRANCISCO VILLA	7	CONSTRUCCION DE DOMO EN ESCUELA PRIMARIA ANEXA A LA NORMAL	\$ 755.669,00	\$ 377.834,50	\$ 377.834,50	M2	618,00	300
91	SAN GABRIEL	7	CONSTRUCCION DE ACCESO A ESCUELA PRIMARIA	\$ 98.399,00	\$ 88.559,10	\$ 9.839,90	M2	48,00	250
<b>TOTAL INFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA</b>				<b>\$ 2.980.095,00</b>	<b>\$ 2.456.344,40</b>	<b>\$ 523.750,60</b>			<b>2.660</b>
92	VARIAS COMUNIDADES Y COLONIAS	8	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	\$ 8.000.000,00	\$ 8.000.000,00	EFFECTIVO, MANO DE OBRA O MATERIAL DE LA REGION			
<b>TOTAL MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA</b>				<b>\$ 8.000.000,00</b>	<b>\$ 8.000.000,00</b>	<b>EFFECTIVO, MANO DE OBRA O MATERIAL DE LA REGION</b>			<b>0</b>
93	EL MEZQUITE	10	CONSTRUCCION DE GUARDAGANADO	\$ 82.706,00	\$ 74.435,40	\$ 8.270,60	M2	24	2.300
94	PATILLOS	10	CONSTRUCCION DE GUARDAGANADO	\$ 82.325,00	\$ 74.092,50	\$ 8.232,50	M2	24	160
95	EL OBLIGADO	10	CONSTRUCCION DE GUARDAGANADO	\$ 79.242,00	\$ 71.317,80	\$ 7.924,20	M2	24	280
96	SAN JUAN DE LOS HORNILLOS	10	CONSTRUCCION DE GUARDAGANADO	\$ 80.784,00	\$ 72.705,60	\$ 8.078,40	M2	24	200
97	SAN TADEO	10	CONSTRUCCION DE GUARDAGANADO	\$ 82.706,00	\$ 74.435,40	\$ 8.270,60	M2	24	200
98	SAN JOSE DEL QUELITE	10	CONSTRUCCION DE GUARDAGANADO	\$ 82.706,00	\$ 74.435,40	\$ 8.270,60	M2	24	200

99	VARIAS COMUNIDADES	10	SUMINISTRO DE MATERIAL PARA CERCOS PERIMETRALES PARCELARIOS	\$ 600.000,00	\$ 540.000,00	\$ 60.000,00	ML	25.000	10.000
<b>TOTAL INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA RURAL</b>				<b>\$ 1.090.469,00</b>	<b>\$ 981.422,10</b>	<b>\$ 109.046,90</b>			<b>13.340</b>
<b>TOTAL</b>				<b>\$63.067.504,10</b>	<b>\$59.213.716,50</b>	<b>\$ 3.853.787,60</b>			<b>439.786</b>

Todas las hojas que tienen en su poder, tienen al calce la rúbrica de todos y cada uno de los Integrantes del Consejo de Desarrollo Municipal, bien en estos momentos pues se abre la Mesa de Debates, por si alguno de ustedes quiere hacer el uso de la voz. Por supuesto en el entendido de que todos estos documentos se insertan de manera integra en el Acta de Cabildo. En uso de la voz **el Regidor Carlos Carrillo Aguirre**.- Gracias con su permiso, señor Presidente Municipal, señor secretario, compañeros integrantes de este Cabildo, pues nada más, para comentar, que no está por demás aunque ustedes ya no lo desconocen el Consejo de Desarrollo Municipal, está conformado por cuarenta y ocho Consejeros, que representan a las más de doscientas cuarenta comunidades y anexos y lógicamente las ochenta y ocho colonia populares, y que son quienes en un momento dado, dan el aval y el respaldo de la Programación y Aprobación de las diferentes obras que a través de las Asambleas Generales en cada una de las comunidades y colonias como Asamblea General, como máxima Autoridad a través de sus Presidentes de Participación Social, proponen al Director de Desarrollo Social, y es como pues se le da forma a todas estas propuestas, este documento, como ustedes ya lo vieron esta aprobado por Unanimidad, por los cuarenta y ocho Consejeros y desde luego por quien encabeza esta Dirección, y todo esto pues está sustentado en el Manuel de Operaciones, en la Reglamentación del Ramo 33, Fondo III, yo le agradezco al Director que nos dé una atención a los Regidores y que desde luego este documento solamente es ratificarlo, igual que en la primera propuesta, que lo hicimos hace aproximadamente dos sesiones de Cabildo, la primera propuesta, esta sería la segunda y pues bueno, yo creo que no tiene ninguna objeción de mi parte, ese sería mi comentario y qué bueno que nos siga informando de cómo se programan y se aprueban estas Obras, aún cuando le corresponda al Consejo de Desarrollo Municipal, el Cabildo, da aval cuando nos dan pues, esa formalidad, gracias. En uso de la voz **el Regidor Luis Acosta Jaime**.- Muchas gracias, muy buenos días Presidente, compañeros Regidores, Secretario, por supuesto, yo tengo una duda y una pregunta al mismo tiempo, en el sentido CEAPA, hace unos meses, lanzo ciertas convocatorias para varias obras, incluida una obra en San Isidro de Cabrales, como lo podemos ver aquí, pero esa licitación o esa obra que se esta realizando o se está por realizarse, fue por un drenaje y fue por el monto alrededor de un poquito de más de un millón de pesos, hacer la pregunta, que ahorita está aquí el Director de Desarrollo Social, si esta aportación o esta obra más o menos que está calculada en cuatro millones, es una obra diferente o está por licitarse por la CEAPA, en un futuro o que estatus tendría esa obra, me surgió, la duda, puesto que yo vi esa licitación y ya lo habíamos hablado en una Comisión, que solamente es la única obra que se había licitado por CEAPA, en esta primera oportunidad que tuvo y que bueno, es una lástima que Fresnillo, solamente tenga tan pocos recursos, por la CEAPA en estos momentos, pero esperemos que en un futuro próximo, pueda ver más aportación Estatal y Federal para este Municipio de Fresnillo, y esa es mi duda, es cuánto. En uso de la voz **el Presidente Municipal, Lic. Juan García Páez**.- Bueno, solamente comentar, si ustedes recuerdan, tanto con CONAGUA y CEAPA, no teníamos el derecho de ingresar al Recurso, dado que teníamos adeudos, esa era la preocupación constantes que nosotros teníamos precisamente de sanear los adeudos que teníamos en el sistema, en el dos mil diez, porque al ser deudores y tener vencidos todos los plazos, no éramos sujetos para ingresar a ningún recurso Federal, precisamente este Ayuntamiento aprobó el recurso, para que cubriéramos el adeudo que teníamos hasta el dos mil diez y de esa manera, abrir la puerta nuevamente para la asignación de recursos Federales, esa es la razón por la que no tuvimos la asignación de más obras y

recientemente, estuvo aquí el director de CEAPA, acudió, nos dejó los convenios para firmar estas obras y desde luego que no quisimos dejarlas ir, en razón de que si es poco el Recurso, mal haríamos en no hacer una aportación, para que se quede en el Municipio, creo que el propósito es beneficiar a los habitantes de estas comunidades de San Isidro de Cabrales y de Monte Mariana y estas obras una vez que ya firmamos el Convenio, entrarán precisamente en el proceso de Desarrollo y de Construcción, generalmente en este tipo de Obras, quien ejecuta pues es precisamente CEAPA, por la disposición que existe, que toda vez que hay la asignación de Recurso Federal y Estatal, es esta la Instancia Ejecutora, ellos están haciendo el proceso licitatorio y una vez que se concluya y que se realicen las aportaciones correspondientes se procederá a la construcción de estas obras, esa es la razón, es buena la observación, no había más obra, porque efectivamente no éramos sujetos de recibir recursos de la Federación por los adeudos que teníamos. En uso de la voz **el Regidor Juan Antonio Rangel.**- Gracias, con el permiso, dos puntos, uno, yo creo que la intención es buena, yo creo que ponerlo a consideración del Cabildo, a lo mejor el asunto de ratificación, tendríamos que revisarlo, porque se corre el riesgo, digo, no creo que vaya a suceder, pero que tal que no lo ratificáramos, entonces, entra ahí un conflicto de Cabildo y el Consejo de Desarrollo Municipal, entonces yo creo que la intención, podría ser ponerlo a disposición del Cabildo y la intención sería buena, nada más que no nos lo pongan a consideración para ratificarlo, porque no tenemos pues, ese derecho ni esa obligación tampoco, insisto, yo creo que el Consejo de Desarrollo Municipal, es Autónomo, está representado por quien ya nos dijo el Ing. Carlos Carrillo, y a lo mejor ahí la dinámica podría ser diferente y otro también como sugerencia muy respetuosa en el mismo tenor, que en el caso de infraestructura productiva Rural, pudiéramos incrementar el porcentaje de inversión ya que, digo hubiera sido muy beneficio, nunca es tarde, estoy cierto de eso, de que pudiéramos haber invertido un poquito más en infraestructura Rural en beneficio de las y los productores del campo, que hoy más que nunca lo están requiriendo, entiendo que es única y exclusivamente lo relacionado con infraestructura, podríamos incluir construir de bordos, mejoramiento de caminos, cosechas, hay algunas otras actividades que pudieran realizarse y que podrían incrementar el porcentaje de inversión, ya que en esta propuesta de los casi sesenta millones de pesos, hay cerca de un millón de pesos única y exclusivamente para Infraestructura Productiva Rural, entonces a manera de sugerencia muy respetuosa para que por su conducto, por conducto del director de Desarrollo Social, también en la próxima propuesta en la autonomía que tiene el CODEMUN pudiera autorizar un poquito más de inversión en Infraestructura Rural Productiva. Gracias. En uso de la voz **el Presidente Municipal, Lic. Juan García Páez.**- Bueno, compañeros, solamente comentar, efectivamente, ustedes abran observado que en el último tiempo, la asignación de Recursos en el Fondo III, únicamente las venía aprobando, el Consejo de Desarrollo Municipal, sin embargo hay antecedentes en el pasado y en algunos otros Municipios, en donde se dieron observaciones de la Auditoría de la Federación precisamente porque creo que nosotros desde el principio nos hemos preocupado porque se transparentes los recursos y porque el Ayuntamiento tenga conocimiento de cuáles son las obras, acciones, los montos, en los que se está ejerciendo como lo hicimos en el Fondo IV, y en el pasado hubo alguna observación, aunque no se venía realizando, este trámite de aprobación del Ayuntamiento y bueno creo que lo que abunda no daña, en algún momento dado, estaríamos en condición que si tenemos una revisión, como ya en este momento, tuvimos una de la Auditoría Superior del Estado, estemos en condición de que podamos hacer del pleno conocimiento de cualquier Autoridad que el Ayuntamiento conoce y aprueba tanto las obras como los montos, yo incluso iría más allá, le pediría al Director de Desarrollo Social, que en la siguiente Sesión de Cabildo, revisáramos si toda vez que se aprobó en lo general, el paquete anterior de obras y que de igual forma lo sometiéramos al Ayuntamiento con la posibilidad de que documentalmente tengamos las cosas en orden, ese es el único propósito, efectivamente como el Secretario hizo del conocimiento, está el documentos en donde se dan a conocer los montos las cantidades de aportaciones de beneficiarios del Municipio, del Estado la Federación, así como la característica de cada una de las obras, y las

rúbricas de los consejeros, sin embargo creo que la Instancia Legalmente facultada debe ser el Ayuntamiento, dejar cubierto este trámite y que no dejemos abierto ninguna posibilidad de incurrir en alguna omisión de carácter Legal, yo les pediría en este caso y toda vez que existen inconveniencia por las expresiones que he escuchado que ratificáramos esta aprobación que hizo el Consejo y que lo dejáramos aprobado como lo hicimos con el Fondo IV y con esta aprobación, bueno, dejaríamos cubierta el conocimiento del Ayuntamiento, para la asignación y el Ejercicio de los Recursos Públicos. En uso de la voz, **el Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Raúl Ulloa Guzmán.**- Bien no habiendo alguna otra participación, pasamos a la votación, quienes estén a favor de la aprobación de la propuesta presentada por el ciudadano Juan Pérez Guardado, Director de Desarrollo Social, para la distribución de Obras y/o Acciones para la Infraestructura Social Municipal del Ramo 33 Fondo III, Ejercicio Fiscal 2011, favor de manifestarlo, levantando su mano. **Aprobándose por Unanimidad.** El señor Presidente Municipal, desea hacer el uso de la voz, **Lic. Juan García Pérez.**- Bueno, solamente solicitar al señor Director de Desarrollo Social y a los responsables de las áreas, que aún y cuando se está aprobando en lo general, cada uno de los montos y la especificación de cada una de las obras, se revisaran, se integraran cada uno de los expedientes y se anexen para que queden insertos, desde luego en la documentación que posea y que tiene en su poder la Secretaría de Gobierno, independientemente de la que debe tener la propia área normativa. En uso de la voz, **el Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Raúl Ulloa Guzmán.**- Bien continuando pues, con el Orden del Día, damos paso al **Punto Seis.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, **de licencia de establecimientos con venta de bebidas alcohólicas, transferencias y cambios de domicilio.** En sus carpetas, tienen dos expedientes, uno de ellos es referente a la solicitante Dora Camacho Muro, quien solicita, a este Ayuntamiento, un cambio de domicilio y transferencia de propietario de la licencia 10 0024, con domicilio en calle Prolongación García Salinas No. 701, con giro de Restauran. Bar, con venta de vinos y licores, a nuevo domicilio en calle margaritas No. 301, de la colonia Las Flores y transferencia a nombre de Cristina del Rosario Ramírez Espinoza, quisiera hacer aquí el comentario, que esta licencia actualmente pertenece al Restaurant Bar Chaplin, seguramente todos ustedes identifican, y que aquí con nosotros, se encuentra su propietario Don Alfredo Martínez, a quien mandamos un saludo, Don Alfredo, y que bueno él por cuestiones, quizás económicos o así por convenirle, ha hecho por ahí, algunas platicas o negociaciones con los propietarios del Restaurant Sanz, para hacer la transferencia de esa licencia y quisiera también hacer el comentario, que actualmente el Restaurant Sanz, ya cuenta con alguna licencia, es decir, ya tiene dentro de sus servicios pues la venta, y consumo de bebidas alcohólicas, aquí nada más, obviamente pues sería, el cambio de domicilio y cambio de propietario de la licencia que el señor Alfredo Martínez, ha puesto ahí a disposición de los señores de ste nuevo Restaurant y también tiene en sus manos el expediente, es una licencia de cervezas Modelo en Zacatecas, S. A. de C. V. y aquí nos están solicitando únicamente el cambio de domicilio de la licencia 100683, que anteriormente tenía su domicilio en Paseo del Mineral No. 50. De la Col. Barrio Alto, con giro de venta de cerveza y ahora nos lo están solicitando, para un nuevo domicilio, en la Av. García Salinas No. 485, colonia Centro, de esta ciudad, bien los expedientes pues son algo extensos, pero si los revisan tienen ahí toda la documentación necesaria, tienen las anuencias correspondientes los comprobantes de domicilio, las respectivas graficas que el Departamento de Alcoholes solicita, para hacer cualquier tipo de transferencias o cambios de domicilio, no sé si estén de acuerdo en que omitamos la lectura, por supuesto de cada uno de estos expedientes que son muy extensos, bajo el entendido por supuesto de que se anexen de manera integra al Acta de Cabildo, les pediría si están de acuerdo en que omitamos la lectura del mismo, favor de manifestarlo, levantando su mano. **Aprobándose por Unanimidad.** Bien se aprueba por Unanimidad la omisión de la lectura de ambos expedientes, bajo el entendido por supuesto, de que se anexen de manera íntegra y completa al Acta de Cabildo y bien, a continuación se abre la Mesa de Debates, por si alguno de ustedes desea hacer el uso de la voz. Bien, no habiendo participación de los presentes, les

pregunto quienes estén a favor de la aprobación de **licencias, de establecimientos con venta de bebidas alcohólicas, transferencias y cambios de domicilio**, que ya les dimos lectura favor de manifestarlo, levantando su mano. **Aprobándose por Unanimidad.** Continuamos con el Orden del Día, en el **Punto Siete.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, **para ampliar el concepto del Presupuesto asignado al Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia, por la Dirección de Desarrollo Económico, para el Ejercicio Fiscal 2011.** Bien le damos lectura a los oficios. Lic. Juan García Páez, Presidente Municipal, de Fresnillo, Zacatecas, Presente: Anexo al presente, encontrará la solicitud que tiene por objeto pedir que se amplíe el concepto del Presupuesto asignado al sistema Municipal Desarrollo Integral de la Familia, lo anterior, a efecto de que por su conducto se allegue al Pleno del Ayuntamiento en la próxima Sesión Ordinaria, para su análisis, y aprobación. Sin otro particular por el momento, agradecemos la atención que le brinde al presente, Atentamente, Sra. Cecilia del Muro García, presidente del SMDIF, Lic. Blanca Marina Trejo Vázquez, Directora del SMDIF. De igual manera damos lectura al siguiente Oficio. H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, Presente, las que suscriben C.C. Sra. Cecilia del Muro García y Lic., Blanca marina Trejo Vázquez, presidenta y Directora respectivamente, del Sistema Municipal Desarrollo Integral de la Familia, nos permitimos presentar ante ustedes, la presente Solicitud de Autorización que tiene por objeto que el concepto para el cual fue autorizado el Presupuesto asignado al Sistema Municipal Desarrollo Integral de la Familia, se amplíe, razón por la cual se presenta la siguiente Exposición de motivos. Del Presupuesto del Ejercicio del 2011, de la Dirección de Desarrollo Económico en el concepto 4.12, se etiquetó para el Proyecto Equipamiento y Operación Unidades de Capacitación DIF Municipal, recurso Municipal del Fondo IV, por la cantidad de \$2'000.000.00. (Dos millones de pesos 00/100 m.n.), lo anterior se desprende del documento relativo al Presupuesto de Egresos del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, para el Ejercicio Fiscal 2011, del que se anexa copia fotostática simple. El concepto antes citado, resulta limitativo dado que solo puede aplicarse a las Unidades de Capacitación del Sistema, es decir en los talleres, sin embargo, en el Sistema Municipal DIF, existe la necesidad apremiante de equipamiento, mantenimiento, capacitación, infraestructura y operación general, de todas las áreas, unidades y programas que existen, por lo que resulta necesario ampliar el concepto de aplicación del recurso, como sigue: y aquí encontramos la diferencia de los conceptos del apartado de ampliación, actualmente dice: Concepto No. 4, Infraestructura básica, 4.12 Equipamiento y Operación Unidades de Capacitación DIF Municipal Fondo IV \$2'000.000.00. y la forma en que deberá decir y por la cual se solicita la ampliación del Concepto, es como sigue: Concepto 4, Infraestructura básica, 4.12, Equipamiento, capacitación, mantenimiento, infraestructura y operación general de todas las áreas, unidades y Programas del DIF Municipal. La ampliación que se propone, permitirá que el Presupuesto asignado al Sistema Municipal DIF beneficie a todas las áreas, unidades y programas del Sistema Municipal Desarrollo Integral de la Familia, desde donde se brinda asistencia social al Municipio de Fresnillo, Zacatecas. Por lo anteriormente expuesto y fundado; a este H. Cuerpo Edilicio, atentamente pedimos: Proveer Conforme a Derecho, Protestamos lo necesario, Fresnillo, Zacatecas a la fecha de su presentación, Sra. Cecilia del Muro García, Presidenta del Sistema Municipal DIF, Lic., Blanca Marina Trejo Vázquez, Directora del Sistema Municipal DIF. Bien pues en estos momentos se abre la lista de oradores, por si alguno de ustedes desea hacer el uso de la voz. En uso de la voz el **Presidente Municipal, Lic. Juan García Páez.**- Bueno solamente para aclarar esta situación, como ustedes saben el DIF, en Fresnillo, recibe una partida presupuestal muy baja, muy precaria, es decir mensualmente se le otorgan cincuenta mil pesos, para los diversos programas Sociales y la atención de todo lo que se requiere en esa área, que realmente para una población de doscientos trece mil habitantes pues resulta imposible, realizar cualquier actividad en ese rubro, por esa razón el Ayuntamiento, cuando aprobó el Fondo IV, destino dos millones de pesos al DIF, sin embargo, a la hora que se estableció el Concepto, dice Equipamiento y Operación de Unidades de Capacitación, pero el DIF, no tan solo tiene Unidades de Capacitación, uno de los lugares en donde más afluencia

de gente existe, es en las Unidades Básicas de rehabilitación, en donde van personas o vamos personas que en algún momento dado, hemos tenido algún problema, algún accidente, alguna enfermedad y que en esos lugares se requiere del equipamiento de las Unidades, ahora que tuvimos oportunidad de estar asistiendo, pues realmente pudimos constatar que falta mucho equipamiento en esa área, para atender a una población creciente donde cada vez va más gente, y que en verdad considero que se está realizando ahí una gran labor, cuando decimos que el dinero que se le asigno es para las unidades de capacitación, entonces limitamos para que las Unidades Básicas de Rehabilitación y las demás áreas del DIF, puedan disponer de ese recurso, no se trata de ampliar los montos, solamente se trata de la autorización, para que no sea tan solo para las Unidades de capacitación en belleza, en repostería, en las áreas que se realizan, sino para que también puedan disponer de ese recurso para comprar lo que se requiera, tinas de hidromasaje, algunos equipos de electro estimulación, para que se pueda incluso de ese recurso, disponer para pintura para las áreas y para el funcionamiento general del DIF, en este caso de Equipamiento de muchas áreas que así lo requieren, el monto permanece igual, solamente el concepto, en lugar de decir únicamente Unidades de Capacitación, diría: Equipamiento, Capacitación, Mantenimiento, Infra estructura y Operación General de las Áreas, Unidades y Programas del DIF Municipal. Realmente, este recurso que se asigno, pues sigue siendo muy limitado, seguramente este año, tendremos que observarlo, porque en muchas de las áreas, por la edad de los edificios, se requiere en gran parte, pues hacer remodelaciones, mantenimiento y desde luego, pues que estén los edificios en forma, creo que este año tendremos que revisar, analizar, para que se tenga la Capacidad Financiera para solventar este tipo de necesidades que tiene el DIF Municipal, entonces, platicando con la Directora y también con la Presidenta y la Directora, consideramos que para no incurrir en alguna irregularidad, que luego pudiéramos ser motivo de observación, estamos a tiempo para ampliar el concepto y permitir que este recurso sea utilizado en estos rubros de equipamiento, capacitación, mantenimiento, Infra estructura, y operación General de las Áreas, entonces ese es el sentido, no hay aumento, en la percepción económica, solamente el cambio del concepto, para la utilización del recurso. En uso de la voz el **Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Raúl Ulloa Guzmán.**- Muchas gracias, alguna otra participación. En uso de la voz el **Regidor Macario Fabela Cerda.**- Muy buenas tarde, con el permiso del Honorable Cabildo, Presidente Municipal, compañeros de los medios, público en general, aprovechar que está aquí presente la compañera Blanca Marina, para saludarle y los mismo que el saludo para la señora Cecilia del Muro, y la verdad que felicitarles porque esto, la cobija es bien chiquita que les toca administrar y deberás que hacen milagros, para hacerla rendir, me ha tocado ir ahora con más frecuencia que cuando lo hacía como ciudadano común, porque en el DIF, además de lo ya mencionado se atienden y se dan otra gran variedad de servicios, como atención a niños de la calle, Asesoría Legal, Asistencia para familias, una multitud de talleres de servicios, Educativos, Informativos, y la verdad que si cuando nos comentaron desde el principio y posteriormente se han ido ratificando, que el presupuesto que manejan por mes si es que verdaderamente hacen ahí maravillas para poder mantener vigentes y activos toda esa variedad de servicios, pues simplemente fortalecer el planteamiento que está perfectamente bien argumentado por supuesto por el señor Presidente, que verdaderamente es pertinente, pero sobre todo yo diría que, y confié que estarán de acuerdo los demás compañeros, pero es totalmente loable la labor, pertinente la petición, pero de una vez también, comentar para quienes lleven a cabo e primer diseño y planteamiento del Presupuesto para el año que viene, que en efecto, no se quede ahí en el vacío, la sugerencia y observación que hace nuestro Presidente, realmente si es un área en la que sería muy bien aprovechado y muy bien canalizado, con una mayor cantidad de recursos ojala y se consiguiera y en su momento pues nosotros estaríamos para respaldarlo, muchísimas gracias. En uso de la voz el **Regidor Juan Carlos Ovalle Rodríguez.**- Con el permiso de este Ayuntamiento, aprovechar para valorar y ver con buenos ojos el que busquemos la manera de apoyar una Institución tan noble, sabemos todos que el corazón del Ayuntamiento, es el DIF Municipal, donde se manejan infinidad de beneficios a los más

necesitados o a la gente más vulnerable, entonces yo pienso que es correcto que siempre busquemos la manera de apoyar esta Institución, ya que de ahí salen despendas, sale apoyo a personas discapacitadas, a personas de la tercera edad, se dan talleres, cursos de verano, de pintura de danza, buscan, la manera de apoyar tanto en la forma educativa, intelectual y moralmente, como lo decíamos a los más necesitados, y digo que igualmente en las demás Dependencias de la Presidencia Municipal, también, debemos de buscar la manera de seguir apoyándolos, pero el DIF Municipal, debe de tener todo nuestro apoyo. En uso de la voz **el Regidor Armando Juárez González**.- Muy buenas tardes, con su permiso Presidente, compañeros Regidores, para también, hacer mención, como lo hacen mis compañeros, felicitar a los que están al frente del DIF y podemos ver, si para el próximo año podemos apoyar al DIF, que es muy importante, todo lo que mencionamos, que tenemos que apoyar, gracias. En uso de la voz el **Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Raúl Ulloa Guzmán**.- Bien, si están de acuerdo pasamos a la votación, quienes estén a favor de la aprobación, para ampliar el concepto del Presupuesto **asignado al Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia, por la Dirección de Desarrollo Económico, para el Ejercicio Fiscal 2011**. Favor de manifestarlo, levantando su mano. **Aprobándose por Unanimidad**. Continuando con el Orden del Día, **Punto Ocho**.- Lectura de Correspondencia. Les informamos que han llegado tres documentos, uno de ellos del Instituto Federal Electoral, los dos siguientes de la LX Legislatura y bueno los oficios son algo extensos, pero si me permiten comentarles, que en el caso del oficio del Instituto Federal Electoral, el No. De Oficio JDE01-ZAC/1300/2011. En este se solicitan, se proporcione por parte del Ayuntamiento de Fresnillo, el catalogo de mamparas y bastidores de uso común, para la colocación de propaganda electoral, con miras al Proceso Federal 2011-2012, para la renovación de las Cámaras de Diputados y Senadores del Congreso de la Unión. Por supuesto habremos de dar respuesta y también tenemos, como les comentaba, dos oficios de la Legislatura, local, el primero de ellos es la Circular No. 011, donde se comunica la integración de la Comisión Permanente que Presidirá los trabajos del Segundo Periodo de Receso. Y el Segundo Oficio también, le damos lectura para que tengan conocimiento, quienes integran esta Comisión permanente, está conformada de la siguiente manera, Como Presidente de la Comisión Permanente, la Dip. Ana María Romo Fonseca, como Secretario, el Dip. Ángel Gerardo Hernández Vázquez, como Segundo Secretario el Dip. Luis Gerardo Romo Fonseca, y vocales tenemos al Dip. Gregorio Macías Zúñiga, a la Dip. María Isabel Trujillo Meza, al Dip. Blas Avalos Míreles, a la Dip. Marivel Lara Curiel, a la Dip. Georgina Ramírez Rivera, a la Dip. María de la Luz Domínguez Campos, a la Dip. Lucia del Pilar Miranda, y al Dip. Saúl Monreal Ávila, bueno de esta manera queda integrada pues la Comisión Permanente y es para su conocimiento y de igual manera el segundo Oficio, también enviado de la LX Legislatura, es el oficio circular No. DAP/0690, DONDE SE REMITE EL Decreto No. 183, donde se decreta al año 2011, como año del XC(Nonagésimo) Aniversario Luctuoso del Poeta Jerezano Ramón López Velarde, así como el XC (Nonagésimo) Aniversario de la Creación del Poema de la Suave Patria, por lo que durante el año que cursa la correspondencia oficial de los Poderes Legislativos, Ejecutivo y Judicial, así como de todos los Ayuntamientos y Organismos, Públicos, Autónomos de todo el Estado, deberán contener al rubro o al calce, la leyenda "2011 AÑO DEL XC ANIVERSARIO LUCTUOSO DEL POETA JEREZANO RAMÓN LÓPEZ VELARDE, ASÍ COMO DEL XC ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL POEMA SUAVE PATRIA". De igual manera, nosotros habremos de girar oficios para que en este año todas las circulares y oficios contengan esta Leyenda, bien, pues es la correspondencia que tenemos señor Presidente, y continuamos con el **Punto Nueve**.- Participación Ciudadana. En la cual tenemos una solicitud, que le damos lectura a oficio, Regidores Integrantes del H. Ayuntamiento Municipal de Fresnillo, Zacatecas, Presente: Sres. Regidores, reciban un afectuoso saludo de parte del Comité Organizador del XXXIX, Congreso Regional de la Región Norte-Oriente, y de la comunidad de Alcohólicos Anónimos, deseando se encuentren en perfecto estado. Los días 12, 13 y 14 de Agosto, celebraremos con gran alegría nuestro magno evento que será el XXXIX Congreso Regional de nuestra Región Norte-Oriente con Sede en Fresnillo,

Zacatecas, que tendrá lugar en la Escuela Secundaria "Lic. Benito Juárez" No. 1, en cuyo evento asistirán compañeros de varios estados de la República (Aguascalientes, Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas, Zacatecas y Cd. De México), se estima un aproximado a tres mil personas, reuniéndose con un solo objetivo "dejar de beber y ayudar a otros a alcanzar el estado de sobriedad". El motivo de esta carta es para hacerles una atenta y cordial: Invitación, para que asistan con su honorable presencia, a nuestra junta de Información al Público, que se llevará a cabo el día viernes 12 de agosto, en el Auditorio de la Esc. Sec. Federal "Lic. Benito Juárez", a las 600 p.m., Esperando que nos den oportunidad de realizarles esta invitación personalmente, en su próxima reunión Ordinaria de Cabildo. Tomando en cuenta que desde el inicio de la Agrupación de Alcohólicos Anónimos, el 10 de junio de 1935, hemos contado con su valiosa cooperación, para transmitir este mensaje de vida. Se han convertido en nuestros grandes amigos y aliados de A.A. Por eso nos honraría con su presencia en dicho evento. Sin más por el momento, nos despedimos de ustedes, no sin antes agradecerles su atención. Fraternalmente. Comité Organizador del XXXIX Congreso Regional de Alcohólicos Anónimos A. C. C. Efrén Berumen Cabral, Coordinador, a quien le suplicamos, si se encuentra en este momento hacer el uso de la voz Efrén Berumen. Lic. Antonio Gutiérrez. En uso de la voz el Lic. Antonio Gutiérrez.- Gracias, a todos buenas tardes, señor Presidente Municipal, buenas tardes, gusto en saludarle nuevamente, a los señores Regidores, a quienes tengo el gusto de conocer personalmente, y a quienes no conozco personalmente, me voy a presentar, vengo como miembro de Alcohólicos Anónimos de la Central Mexicana de Servicios Generales, me llamo Antonio y como lo dije soy miembro de Alcohólicos Anónimos, y por lo tanto también pediría a los señores de la Prensa que si van a tomar alguna placa pues les pido por favor en respeto a la tradición del anonimato, no al anonimato personal, sino a nuestra tradición al anonimato que únicamente publicaran mi nombre Antonio, como Miembro de Alcohólicos y el de mis compañeros, viene conmigo el compañero Efrén Junior y el compañero Efrén S, también integrantes del Comité Organizador de este XXXIX congreso Regional, visto lo anterior pues, les agradezco la oportunidad que nos dan de comentar a ustedes un poco acerca de lo que es Alcohólicos Anónimos, con mucha frecuencia escuchamos en los medios que se autorizaron licencias para expender bebidas embriagantes en determinada parte del Sector de la ciudad, leemos también con mucha tristeza que se actualizan eventos delictivos, que se cometieron bajo el influjo de las bebidas embriagantes o se otras sustancias enervante y lo primero que se dice es el reclamo, no sé si justificado o no, a los señores Regidores que son quienes se encargan de autorizar ese tipo de licencias, nosotros como miembros de Alcohólicos Anónimos, sabemos que la enfermedad del alcoholismo no se va a detener clausurando centros donde se expenden bebidas embriagantes, o no autorizando licencias para su expendio, Alcohólicos Anónimos, no está en contra de quien bebe alcohol, no está en contra de quienes lo fabrican ni en contra de quien los distribuye, está a favor de aquellos que han descubierto y admitido que tienen problemas con su manera de beber y que no saben a dónde recurrir para intentar detener esta enfermedad, enfermedad que ha sido diagnosticada por la Organización Mundial de la Salud en Ginebra Suiza desde el año de mil novecientos cincuenta, en que estudiando la característica de los alcohólicos, dijo, es que es una enfermedad y como tal, hay que curarla hay que abatirla, el alcoholismo no se cura pero si se puede detener y se detiene únicamente en los Centros de Alcohólicos Anónimos, de la Central Mexicana de los Servicios Generales, hay otros esfuerzos, hay otros grupos de Auto ayuda pero a nosotros nos ha servido mucho los grupos de Alcohólicos Anónimos de hora y media tradicionales que les llamamos que integrantes de la Central Mexicana de los Servicios Generales, entonces el alcoholismo, insisto se detiene, abatiendo la demanda, abatiendo el consumo y esto es únicamente si lo hacemos pues, reconociendo y admitiendo que tenemos problemas con nuestra manera de beber, no toda la persona que bebe es alcohólico, quien puede ser un alcohólico, bien, aquellas personas que al comenzar a ingerir las bebidas embriagantes tienen problemas en todos los ámbitos de su vida, en el ámbito personal, familiar laboral, social, económico y por supuesto emocional, quizás estas personas pudieran

tener problemas con su manera de beber y recurrir a un grupo de Alcohólicos Anónimos, entonces el propósito de Alcohólicos Anónimos, la Central Mexicana de Servicios Generales, es difundir este mensaje, por eso la invitación y el agradecimiento a ustedes porque deseamos informar a las personas que pueden ayudarnos a informar a otros, a los que nosotros no tenemos acceso y que por supuesto son ustedes, tiene mucho contacto con el pueblo y seguramente, que habrá personas que se acercan con ustedes a pedirles el auxilio, alguien que tenga problemas con su manera de beber, y la mejor ayuda es conducirlo a un grupo de Alcohólicos Anónimos, de la Central Mexicana de Servicios Generales, frecuentemente organizamos eventos, en esta ocasión, tendremos la realización del treinta y nueve Congreso Regional, de la Región Norte Oriente que tiene como Sede esta ciudad de Fresnillo que pertenece al área de Zacatecas Norte, será el día 12, 13 y 14 de Agosto en el cual recibiremos a miembros de Alcohólicos Anónimos de la Central Mexicana de seis estados, mis compañeros, les han depositado ahí en sus lugares, un cuadernillo de Trabajo, en donde vienen, las áreas que nos acompañaran, vendrá San Luis Potosí, Tamaulipas Coahuila, Durango, Aguascalientes, en fin de algunas otras áreas invitadas, para ello, bueno en el interior del cuadernillo, se encuentra allí, un programa, previamente un servidor ya había platicado con el Ciudadano Presidente, Lic. Juan García Páez, quien ya nos había acompañado hará algunos ocho años en un evento similar, la cuarenta y siete reunión de Servicios Generales de la Región Norte, oriente y que nos hizo favor de realizar la declaratoria Rural, ahora, ya como Presidente Municipal, como titular de este H. Ayuntamiento pues ya le realizamos la invitación personal, nos hizo favor de decirnos que sí, pero bueno la invitación es pública, oficial, para que también en este Acto, llevamos nosotros la buena nueva a nuestros compañeros de que en efecto podrá acompañarnos ese día, ya esta en el Programa, por eso lo insertamos ahí señor Presidente, para que la declaratoria inaugurar, sea realizada por usted, el día doce de agosto a las seis y media de la tarde, tendremos pues, una Junta Pública de información a donde nos gustaría que estuvieran presentes todos ustedes, sería, muy importante que la Sociedad se diera cuenta, que muestran una serie de interés por todos los problemas sociales, pero es evidente que el alcoholismo es un problema de Salud que definitivamente incide de una manera muy negativa en el desarrollo de nuestra sociedad, esta Junta Pública y de información estará coordinada por un compañero de Alcohólicos Anónimos pero también nos hará favor de dar la opinión de la medicina el Doctor Gustavo Devora Rodarte, Cronista Municipal de Fresnillo, y la opinión de la Religión, la tendremos a cargo del señor Obispo de esta Diócesis, Carlos Cabrero Romero, que ya nos hizo favor de decirnos que si y confirmar su asistencia, esta es pues mi participación hasta este momento con el agradecimiento para todos ustedes y por supuesto decirles a mis compañeros que si alguno de ellos tiene algo más que agregar que se me haya pasado, pues que me hagan favor de manifestarlo, les agradezco de verdad, le hacemos pasar la invitación, señor Presidente municipal y ojala y que todos ustedes estuvieran presentes este día en la Junta Pública y de Información en la Secundaria Lic. Benito Juárez, para que designarles una plaza especial, un lugar especial, gracias, por este espacio. En uso de la voz el C. Buenas tardes, yo soy un miembro más de la Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, entonces, pues ya mi compañero ya dijo todo, simplemente invitarlos nuevamente que estén con nosotros en este gran evento, es muy importante que ustedes como líderes aquí de la Ciudad, estén presentes, y pues nos ayuden con un poquito más y nos manden gente que crean que tenga problemas con su manera de beber, Alcohólicos Anónimos no es la PANSEA, sin embargo para millones de personas, ha sido salvar su vida, estamos presentes en más de ciento ochenta países, en el mundo, aquí en México, somos más de catorce mil grupos, en la ciudad de Fresnillo, somos treinta grupos y van a venir alrededor de tres mil personas, entonces ahí los esperamos con los brazos abiertos y síganos ayudando a salvar vidas, gracias. En uso de la voz **el Regidor Juan Antonio Monreal.**- Muy buenas tardes, con el permiso señor Presidente, Honorable Cabildo, la verdad, es muy importante, esta invitación de Alcohólicos Anónimos, porque si hemos visto como está la situación ahorita, en lugar de andar fomentando el deporte, hemos visto como jóvenes, jovencito, jovencitas, andan

por la calles y que deberás seamos portavoces de esta invitación, para mí los felicito de veras de buena leche, porque la verdad esto a veces la información que carecen los jovencitos, de con su forma , su enfermedad mas que nada de lo que es el alcoholismo y la drogadicción, yo celebro esta invitación y téngalo por seguro que si Dios nos presta vida y licencia, ahí estaremos acompañándolos, gracias por la invitación. En uso de la voz el Presidente Municipal, **Lic. Juan García Páez.**- Bueno solamente sumarme a este comentario que hace mi compañero señor Juan Antonio Monreal y desde luego, expresar nuestro beneplácito y disposición para apoyar estas actividades, efectivamente en días pasados estuvieron aquí con nosotros formulándonos esta invitación y solicitándonos el Centro de Convenciones para realizar este evento, creo que es muy grato saber que habrá gente aquí de seis Estados, que ustedes están realizando esta gran labor social, la que reconocemos y felicitamos ampliamente y desde luego aprovechar para presentarles nuestro respeto, nuestro reconocimiento por que en lo particular pues conocemos su función en lo profesional y como un gran Servidor Público, y creo que acciones como esta pues, efectivamente, fortalecen a nuestro Municipio y desde luego pues es una puerta para atender a un gran número de personas, tenga la seguridad de que gran parte de quienes estamos hoy aquí, estaremos en los eventos y desde luego pues, agradecemos la distinción que nos hace al invitarnos. Muchísimas gracias, bienvenidos esta es su casa. En uso de la voz el Secretario de Gobierno, **Lic. Raúl Ulloa Guzmán.**- Muchas gracias, pues nada más comentarles que nada más teníamos registrado esta participación ciudadana, por lo cual damos paso al **Punto Diez.**- Asuntos Generales. En este punto el señor Presidente Municipal desea hacer un comentario. En uso de la voz el **Presidente Municipal, Lic. Juan García Páez.**- Bueno compañeros, solamente comentar con ustedes el licenciado Moisés Muñoz, le ha hecho entrega de un documento, para autorizar a la Síndico Municipal, para que en nombre y representación del Ayuntamiento de Fresnillo, endose en propiedad a favor de ZURICH, compañía de Seguros, S.A. de C.V. el vehículo amparado en la factura No. 26189, con las siguientes características, Marca Ford, Línea Ranger, modelo 2010, color Blanco, cuatro cilindros, con capacidad de 750 kilos, con número de serie 8AFER5AD9A6297013, con número de motor 297013, con el ovejo de que dicha aseguradora haga la recuperación del importe del seguro, comprada a esa persona moral, respecto al citado vehículo y/o, bien dicha aseguradores reponga el mencionado vehículo por uno nuevo de similares características al antes referido, es decir este vehículo fue robado se levanto la denuncia correspondiente en su momento ante la Agencia del Ministerio Público No. 1, de Ojo caliente bajo que fue robado en el tramo de la carretera a San Luis y de esta manera, se hicieron las gestiones necesarias para su recuperación, por esta razón se les está anexando el documento de la denuncia que se interpuso en la Procuraduría General de Justicia del Estado con averiguación previa 83/1/2011, misma que se radico en la Agencia del Ministerio Público No. 1 de Ojo Caliente Zacatecas, esto para su conocimiento, no sé si me faltará algún dato que quisieran si ustedes me lo permiten, que agregara nuestro Jurídico del Ayuntamiento, y enseguida si ustedes me permiten una vez que agotemos la información, por si tienen alguna pregunta. En uso de la voz **el Lic. Moisés Muñoz Cadena.**- Gracias, señor Presidente, con el permiso del Honorable Cabildo, tenemos un asunto de un vehículo, motor que fue robado en la madrugada del 16 de marzo de este año, en el trayecto San Luis Zacatecas, casi a la altura de la Blanca, ya se integró el expediente debidamente y se hizo el trámite para que, afortunadamente esa Unidad estaba asegurada, para que el Seguro nos reponga el importe o bien otra Unidad de similares características, por esa razón se pide, ustedes saben que ustedes me otorgaron un poder, sin embargo el poder que me otorgaron es para pleitos y cobranzas no para disponer, en esa razón, no estoy facultado para endosar esa factura del vehículo, sino que debe de ser por conducto de la ciudadana Síndico, así debe de ser y aparte así lo establece lo general la Aseguradora, pedí que también estuviera presente el señor Héctor Rodríguez que es de la Agencia Ford de aquí de Fresnillo, porque lo más probable es que nos repongan este vehículo, nos lo sustituyan por otro vehículo y bueno sería tal vez ya un dos mil doce, el pago sería, por eso les hice llegar la factura, la diferencia que hay entre ciento noventa y cinco mil y un vehículo dos mil doce, si acaso sería

adicional del Municipio, pero, de entrada la Aseguradora nos repone el costo de la Unidad, en ese sentido, se está pidiendo su apoyo para poderle avanzar porque mientras tanto no se endose la factura, los términos antes solicitados no podemos avanzar la reposición de ese vehículo, una vez que tengamos el nuevo vehículo, entonces nuevamente se solicitará al Cabildo, la autorización de dar de baja ese vehículo que nos robaron, toda vez que ingresaría uno nuevo en sustitución del mismo, si hay alguna pregunta o alguna duda, con todo gusto y estamos a sus órdenes. En uso de la voz **el Regidor Luis Acosta Jaime**.- Muchas gracias, bueno yo creo que la pregunta que todos nos hacemos, yo, ya leí el acta, pero para los que no tienen una copia del Acta, la pregunta es que estaría que estar haciendo una camioneta del Municipio de Fresnillo en Ojo Caliente, aquí en el Acta que acompaña el licenciado, pues señala que fue una comisión a la ciudad de Querétaro a recoger una cámara y algunos otros bienes y bueno yo creo que, para evitar este tipo de situación y evitarnos, inclusive la pérdida de un bien del Municipio y propiamente la seguridad de los empleados, del Municipio, pues para lo posterior tratar de que cuando se envíen cámara o cualquier otro objeto, pues usar una paquetería, creo que sería lo más correcto, porque así evitaríamos muchas cosas y evitaríamos también costos, porque creo que para mi punto de vista, es más costoso, mover un vehículo, la gasolina que se necesita que pagar una paquetería, creo que si tenía que comentar esto porque si, se me hace pues una situación un poco complicada que estemos, pues en estos menesteres, estemos en esta situación en el cual que sin duda alguna, el patrimonio del Municipio de Fresnillo es menoscabado, es perjudicado por el simple hecho de perder un bien, todos sabemos que cuando sucede un acontecimiento de estos, una póliza te cobra el cinco o el diez por ciento, aparte todos los gastos que se tienen que hacer, etc., etc. Entonces sí que las áreas correspondientes de este Ayuntamiento de este Municipio, pues tomen las precauciones necesarias y que se utilicen pues medios más adecuados para evitar en el futuro todo este tipo de circunstancias, que sin lugar alguna repito presentan menoscabo al Patrimonio del Municipio, es cuánto. En uso de la voz **el Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Raúl Ulloa Guzmán**.- Si me permiten antes de continuar con la participación de los Regidores y para aclarar esta situación, estas dudas del Regidor, pediríamos al Jefe del Departamento de Comunicación, Omar Carrera, que nos pudiera comentar algunas cosas de los pormenores de lo ocurrido. En uso de la voz **el C. Omar Carrera**.- Buenas tardes Honorable Cabildo, Bueno el vehículo en mención fue a la ciudad de Querétaro, a recoger un equipo del Departamento de Prensa, el cual fue una Cámara de Video, y es allá donde se le da el soporte técnico a este tipo de cámaras, porque se envió en un vehículo, porque no lo puedo enviar por paquetería, porque es material delicado o la empresa no lo quiso mandar por paquetería, por eso tuvimos que enviar un vehículo particular, por ese tipo de equipo que es profesional y el cual fue por eso que fue este vehículo, comentarles que por fortuna la camioneta tenía una Póliza Premium, la cual no tiene ningún deducible, pago al cien por ciento de la factura al costo, tal como lo tiene ahí documentado y no generará costo alguno al Ayuntamiento más que la diferencia por el vehículo 2012, que se estaría entregando. En uso de la voz **el Regidor Juan Antonio Monreal**.- Gracias, nuevamente con el permiso de todos mis compañeros, señor Presidente Municipal, la verdad es que mi desesperación, sigue en lo mismos en cuestión a los campesinos de todas y cada una de las comunidades, respecto a lo del apoyo de las semillas y la verdad que es una situación que hemos estado ahorita las comunidades el reclamo y la queja hacia las siembras, sabemos de antemano que el ciclo de siembras, ya terminó para lo cual pues no nos han favorecido lo que son las lluvias, en algunas comunidades ya ha estado lloviendo, y no tienen para comprar su semilla y ahorita yo creo que es conveniente lo que es la semilla del sorgo, de avena, para poder darle seguimiento para el forraje de los animales, porque sabemos de antemano, son muchos los animales los que están muriendo en todas y cada una de las comunidades ya que la alimentación, la verdad no le alcanza a los campesinos, también por otro lado aprovecho la ocasión para decirles señor presidente, señores Regidores, que ahorita en las comunidades deberás hay un gran rezago, donde están pidiendo a gritos que los apoyemos con lo que es una despensa, sabemos esa necesidad de antemano no hay trabajo, otras veces nos favorecía el

trabajo, el deshierbe y todo eso y ahorita la verdad no hay ni de que echar mano, por eso están pidiendo a gritos gentes de las comunidades, hablo del Municipio en General y de los Ganaderos, entonces si, pongámosle la mirada en esas comunidades porque deberás es mucha la necesidad que hay, es cuanto, mi participación.

En uso de la voz el **Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Raúl Ulloa Guzmán.**- Bien, entonces antes de continuar, me gustaría regresarme al anterior punto, para ponerlo a votación este punto de acuerdo, que ya fue discutido, de lo del vehículo, bien si me permiten entonces, quien estén a favor del Punto de Acuerdo, donde se autoriza a la Síndico Municipal, Martha Elena Piña Raygoza, para que en nombre y representación del Municipio de Zacatecas, endose, en propiedad a favor de ZURICH, Compañía de seguros S.A. de C.V., el vehículo amparado en la factura número 26169, con las siguientes características Marca Ford, Línea Ranger, modelo 2010, color Blanco, cuatro cilindros, con capacidad de 750 kilos, con número de serie 8AFER5AD9A6297013, con número de motor 297013, con el objeto de que dicha aseguradora haga la recuperación del importe de la póliza de Seguro, comprada a esa persona moral, respecto al citado vehículo y/o bien dicha aseguradora, reponga el mencionado vehículo, por uno nuevo de similares características, al antes referido. Bien hacemos una precisión el número de la factura, es la factura no. 26189 y No. 26169, como lo habíamos comentado es 26189, bien pues quienes estén a favor de este punto de acuerdo favor de manifestarlo, levantando su mano. **Aprobándose por Unanimidad.** En el uso de la voz el **Presidente Municipal Lic. Juan García Páez.**-

Bueno, compañeros, hacerles un comentario en razón de la intervención del señor Regidor Juan Antonio Monreal, miren, el Municipio de Fresnillo, tiene un espacio, en el Consejo de Desarrollo Rural, en donde tenemos la oportunidad de participar como Consejeros, en reiteradas ocasiones y por primera vez, desde hace tiempo, hicimos una solicitud al Consejo para que se comentara al interior del mismo, la posibilidad de declarar a Zacatecas, como zona de desastre ante la sequía prolongada, que se ha presentado en el Territorio Zacatecano, sin embargo, esta propuesta, aún cuando ha sido secundada por varias organizaciones, no se ha puesto en consideración, en razón de que se argumenta que aún no concluye de acuerdo al calendario que tienen las Instituciones del Sector Agropecuario, el ciclo agrícola, a través del cual pudiéramos declarar a Zacatecas, bajo esta condición, en el caso de Fresnillo, si ustedes recuerdan nosotros tenemos un rubro en el Presupuesto del Fondo IV, en donde se aprobó la cantidad de tres millones quinientos mil pesos, en el concepto Infraestructura básica en el punto veinte, Convenio y Acciones de Desarrollo Rural, sin embargo, si ustedes recuerdan cuando se hizo la propuesta general referente a los distritos se asignaron a Fresnillo un promedio un poco más de dieciséis millones de pesos y por primera vez se hizo la propuesta para que los Municipios se ingresara con una aportación del veinte por ciento porque muchos productores del Estado presentaban proyectos o solicitud de maquinaria de equipamiento, pero a la hora que se les asignaba el monto de su aportación, se quedaban sin este beneficio, porque realmente los productores están en una situación muy complicada y no tenían la aportación del veinte por ciento para dar su parte, bajo este concepto, se nos pidió a los Municipios que aportáramos un veinte por ciento, del cincuenta que les toca a los productores, que aportáramos un veinte por ciento o que esta parte que les pudiera corresponder ayudara para que disminuyera el monto de su aportación, así firmamos este convenio de las supuestas ventanillas municipalizadas, que quiero dejar bien claro que no son municipalizadas, en razón de que nos pidieron apoyo para poner una ventanilla, es decir, rentar un espacio, poner personal, apoyar con algún equipamiento para recibir solicitudes de los productores, se estableció la ventanilla, cumplimos con el acuerdo que hicimos, vinieron los productores y trajeron sus propuestas, pero en la última reunión que acabamos de tener, en el Consejo, se presentó un Proyecto para que de este recurso de los veinte millones de pesos y la asignación que corresponde al Distrito que son más de veinte cinco millones de pesos, se redireccionen recursos, es decir que no se utilice todo este recurso solamente en los Proyectos que presentaron los Productores, sino que se puedan asignar también a la compra de semilla de apoyos, para los productores del campo, ese tema está en este momento en la Mesa, propusimos nosotros, que se convocara a las reuniones

distritales de los diversos distritos del Estado y se aprobó esa propuesta que presentamos, solicitamos también que se elaborara un calendario para que no lo dejáramos o lo pudiéramos postergar por más tiempo y se aprobó y se candelarizó ya cada una de las fechas, al Municipio de Fresnillo, le toca el lunes, yo tengo una reunión al termino de esta Sesión con el Ingeniero Saldivar encargado de este Distrito, que quiero decir con todo esto, dejar bien claro que no es el Presidente Municipal el que toma la decisión, porque no tengo esa facultad la facultad la tiene el Consejo Distrital a donde van a ser los consejeros que acudan el lunes próximo y ellos van analizar y van a tomar una decisión en la que nosotros podemos desde luego intervenir, que opinamos nosotros, opinamos que debiera dejarse, respetarse en gran parte los Proyectos que se presentaron, pero también que se pudiera disponer de una parte de ese recurso para que puedan tener acceso precisamente a la compra de semillas y de distintos insumos que hacen falta en este momento para los productores del campo, de aprobarse esta propuesta que se hizo en esa reunión, que desde luego se hizo por parte en este caso del Secretario de SEDAGRO y que en lo particular creo que sería bueno una parte para apoyar a la gente que efectivamente por la sequia tiene un situación muy complicada en este momento, en el municipio no tenemos una partida presupuestal adicional para ese efecto, no la hay, ustedes conocen el presupuesto porque ustedes lo aprobaron, entonces, esta partida de tres millones quinientos, se fue directamente al convenio, yo en lo particular pienso que una vez que se realice esta reunión el lunes estaremos en conocimiento si se pueden re direccionar recursos para la compra de estos insumos que se requieren y tomar las medidas pertinentes. Creo que hemos insistido ahí, lo hemos hecho de una manera respetuosa y hemos expuesto las propuestas que a consideración nuestra son las más benéficas para el Municipio y bueno pues aquí estarán el lunes debatiendo este tema, una vez que se tome esa decisión les hemos dicho que desde nuestro punto de vista el recurso que existe para el apoyo al campo podríamos denominarlo como lo dijo Juárez en su momento con los bienes que el Clero tenía en su poder, como un recurso de manos muertas, porque es un recurso que está en la cuentas Bancarias, pero que no tiene circulante y que no ha beneficiado en este momento a los campesinos y que por esa razón es urgente que se realicen las reuniones distritales para que se puedan tomar decisiones y para que ese recurso de la Federación en el cual, lamentamos que Fresnillo se haya bajado en una cantidad muy considerable al monto del Sector Agropecuario y que vemos también que en este momento, bueno vino el señor Gobernador a Rio Grande, hizo un anuncio fuerte en consideración de los apoyos a esa zona, y no hemos visto una decisión que se tome de esa manera en Fresnillo, nosotros por nuestra parte hemos actuado con prudencia con sensatez, pero si debo decir que hay productores que me han estado pidiendo apoyos porque quieren trasladarse a la ciudad de Zacatecas a tomar algunas oficinas, yo creo que sería muy conveniente que en este momento, nadie queremos coadyuvar a que haya de ninguna manera problemas pero sí creo que se deben de tomar las medidas de una manera ágil, rápida y que ese recurso que se tiene aunque no estamos de acuerdo con el monto, fluya ya, hacia los productores, en ese convenio lo lamentable es que el fideicomiso, las personas que forman el órgano que toma las decisiones para la asignación de los recursos el FOFAES, no están incluidos los Presidentes Municipales, de tal forma que por eso digo, que no son ventanilla municipalizada, municipalizado sería que nos trasladaran el recurso, que nosotros dijéramos como y que nosotros decidiéramos la forma de la entrega, pero no es así, creo que es nada más conveniente dejarlo aclarado y si también decir que nosotros estamos en la mejor disposición, vamos a celebrar la reunión el lunes, pero si consideramos que es urgente que se tomen las medidas necesarias, para que los productores puedan tener una medida y finalmente en ese documento del convenio viene un apartado en donde dice que se debe dejar un recurso, para apoyar a los ganaderos que año con año recibían un apoyo en la compra de sementales, hemos tocado también este tema en este caso con el encargado de este Distrito en SAGARPA y bueno pues creo que la reunión del lunes, será de vital importancia para definir este asunto y tener cuidado para que no engañemos a la gente, porque nosotros no somos instancia en este caso, para el destino de recursos del sector agropecuario, la instancia está perfectamente delimitada,

formamos parte de ese Consejo, pero si hemos hecho lo que nos corresponde en cuanto a presentar propuestas y agilizar las fechas para que se dé una respuesta en ese sentido, es bueno el tema, es un tema que de momento yo creo que ya no habría mucho que esperar la verdad, yo no entiendo porque no se ha puesto a consideración del Consejo con los argumentos que se han presentado, nada perderíamos con hacer causa común, para ir a la Federación y desde luego solicitar apoyos del FONDEM, o de otro tipo de fondos para desastres naturales, o apoyos del Gobierno Federal para atender al Sector agropecuario, que realmente en este momento quienes tienen riego no tienen el problema, pero todos aquellos que dependen de los cultivos del temporal y del ganado que muchas ocasiones pues ya tenemos conocimiento que en varias partes se ha presentado por la sequía a ganado muerto, pues es muy necesario que este tema avance, solamente para hacer un comentario coincido que es necesario ese apoyo Regidor y bueno pues el lunes sería bueno, aunque no formemos parte, sería bueno que acudieran ustedes a la Reunión, en donde van a estar todos los Consejeros, del Distrito muchas gracias. En uso de la voz el **Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Raúl Ulloa Guzmán.**- Bien la citada reunión va a ser aquí en el Ex Templo de la Concepción el próximo lunes. En uso de la voz el **Regidor Luis Acosta Jaime.**- Muchas gracias, he escuchado ya varias veces a mi compañero el Regidor Juan Antonio Monreal, respecto al tema de los campesino y ahora escucho con atención, lo que señala el señor Presidente, y creo que ya he escuchado al señor Presidente también hablar respecto al tema del Rastro TIF y porque saco este tema, precisamente en el presupuesto que aprobamos para este dos mil once, en el Ramo 33 Fondo IV, en su momento cuando estaba el anterior Director, bueno decidimos los Regidores el Ayuntamiento, a propuesta de él y del Presidente, etiquetar dos millones y medio para el fideicomiso del Rastro TIF, yo he escuchado al señor Presidente comentar pues ver la posibilidad o la vialidad de que ese Rastro TIF de hacerlo tipo Inspección Federal, pues se convirtiera solamente en Rastro Municipal, para poderle ya dar continuidad a ese Proyecto que ha estado preparado por muchos años, creo yo que sería bueno también que este Ayuntamiento, analizara la posibilidad de que ese recurso, esos dos y medio millones de pesos que hasta el momento ya prácticamente en Agosto ha estado parado, ha estado sin utilizarse porque pues no hay Rastro TIF y el Fideicomiso no funciona, entonces sería bueno que nosotros planteáramos esa situación de utilizar esos dos millones y medio de pesos para ese tema, para que la gente tan golpeada del Campo Fresnillense, pueda ser ayudada de alguna manera, aunque yo creo que sería insignificativa puesto que ese monto, esos dos y medio millones no solucionaría el problema, si ayudarían aliviar un poco las necesidades tan apremiantes y tan graves que está sucediendo en el Campo, en el Municipio, entonces yo creo que sería bueno discutir esta situación, que estos dos millones y medio que hasta el momento no pueden ser tocados o no son utilizados, por obvias razones, que se analizara la conveniencia de utilizar, repito estos dos millones y medio, para ayudar a la gente del campo que esta tan golpeada en estos momentos. En el uso de la voz el **Presidente Municipal Lic. Juan García Páez.**- Bueno compañeros, miren son dos temas distintos, hay un recurso, para la atención de ese rubro y ese recurso es para eso, si tomamos dinero de otra partida tendríamos que hacer una modificación ya presupuestal, si hay un recurso de tres millones y medio, lo que yo explicaba es que en esta reunión, se va a discutir si se re direcciona el recurso, es decir, si tenemos veinte millones de pesos y ya aportamos tres y medio que es para ese efecto, solamente tendríamos que especificar los consejeros por supuesto, tendrían que opinar, si tenemos veinte millones, bueno pues podríamos gastar diez, en la atención de los proyectos que se presentaron y quizás diez en apoyos al campo, para este efecto, la compra de semillas, de insumos de bordos de pipas para abastecimiento de agua, de muchísimas cosas, pero ahí, esa es una opinión que yo expreso, digo que se debe de respetar en principio los proyectos que se presentaron y dejar una parte que pudiera ser el veinticinco por ciento si tenemos esa cantidad, no se pudiéramos tener quince millones para la ventanilla y cinco millones para la compra de estos insumos, es decir, el recurso ahí existe, por lo que respecta al Rastro Tipo Inspección Federal, como ustedes saben al principio se hizo un convenio con un monto de cuarenta millones quinientos mil pesos en donde el

Gobierno del Estado puso cinco millones quinientos, en donde el Municipio aportó diez millones, en donde diversas gestiones llevaron a que apareciera la Asociación Ganadera con un monto de veinticinco millones y ciertamente, bueno pues ahí ha estado detenido ese Proyecto, precisamente, hice algún comenario, también con el Titular de SAGARPA, y el día de hoy tengo una reunión con el Representante del Distrito, este es uno de los temas que tenemos que comenzar a tomar, en razón de que efectivamente coincidimos en que no es sano para nadie que el recurso público que se ejerció en una Instalación este sin utilización, creo que si no hay las condiciones para que como lo pretendía la Federación y el Estado, establecer un Rastro tipo Inspección Federal, pues lo más viable es que quien realizó la mayor aportación que fue la Ganadera y el Municipio, se le deje al Municipio, para que haga uso de el, creo que ese pudiera ser algún aspecto que pudiéramos discutir en ese sentido con las autoridades Federales y Estatales, y hemos estado ya insistiendo precisamente en ese tema, pero creo que destinar el recurso que tenemos para ese efecto pudiera ser viable en alguna parte, pero creo que lo más viable sería tomar de lo que ya tenemos es decir de los tres millones y medio que vamos aportar y de los dieciséis que aporta el propio Gobierno Federal de ahí, pudiera direccionarse una parte para la compra de estos insumos, creo que ese es el tema que hay ahorita en el Estado y en cada uno de los Distritos y es el tema que se va a discutir el próximo lunes. En uso de la voz **el Regidor Juan Antonio Rangel Trujillo**.- Gracias, nada más para retomar el tema, porque en efecto lo comentamos con el Presidente Municipal cuando, se hizo de una manera muy grande el asunto del anuncio de que en lo sucesivo a diferencia de otros recursos el recurso se iba a municipalizar, y yo le planteaba al Presidente que era un asunto riesgoso, por dos sentido, uno porque en efecto el recurso única y exclusivamente se estaba municipalizando para la recepción de los proyectos, no así para la autorización y otro que era el problema más grave, era el asunto de la cantidad del recurso que se estaba municipalizando históricamente inclusive el secretario de la SEDAGRO, nos presentó la inversión que para Fresnillo, se había estado realizando en años anteriores, 2009, cincuenta y nueve millones de pesos en activos productivos, 2010, en activos productivos para Fresnillo, y viene el asunto de diecisiete millones de pesos para el 2011, bajo el argumento de que Fresnillo se estaba llevando mucho recurso que inclusive fue un tema que se planteo en otros municipios, en el Distrito por ejemplo de Ojo Caliente, el incremento que se da cerca del cien por ciento, en ese Distrito y en la disminución que se da en Fresnillo, es considerable, el asunto hoy se agrava porque no obstante lo que ya mencionamos que el recurso es muy poco y que la ventanilla inclusive fue para Proyectos y para Recurso concursable, es decir quien estaba metiendo su Proyecto, tenía la certeza de que iba a ser aprobado siempre y cuando, claro cumpliera con los requisitos legales y los requisitos que se establecían en la Convocatoria, por eso la ventanilla desafortunadamente y en base al poco recurso, se cerró al cuarto día, porque el recurso se agoto, entonces quiere decir que los que metieron su Proyecto, tenían la certeza de que iba a resultar positivo, hoy tendremos que estar muy atentos, cual va a ser el parámetro que va a tomar el FOFAES, para decir cuales si y cuáles no, van a salir aprobados esos proyectos que en los cuatro días se metieron en ventanilla y por otro lado yo creo que también en el caso nuestro, en el caso del Municipio tendríamos que ir al Consejo de Desarrollo Municipal, con una propuesta muy clara y muy certera, de decir cuál y cuanto recurso queremos aplicar y en donde, tengo entendido, yo lo comentaba de que hay programas que ya la SEDAGRO, está implementando, que inclusive ya lo anuncio el mismo Delegado de la SAGARPA pero que hoy se requiere y en base a las voluntades que hoy existen., y que se ha dicho que no existían anteriormente, hoy se requiere entonces de que verdaderamente todas esas acciones se hagan en coordinación con el municipio y que se informe a quien está al frente de este Municipio, al Presidente Municipal, para que luego entonces en la radiografía General que se tiene de la realidad que se tiene en el campo, podamos saber que si se está atendiendo y que no se está tendiendo para que también se vaya con una propuesta muy bien definida, en el asunto de los ganaderos y es porque no iban las reglas de operación muy claras, muchos de los ganaderos esperaron para adquirir sementales en los tianguis ganaderos, y hoy se requería haber metido su solicitud en ventanilla y creo que uno o dos lo hicieron y

todos los demás se quedaron sin poder acceder a ese apoyo, y hoy también se va a tener que tomar alguna medida, yo creo que nos sirve como experiencia para que el próximo año estemos tomando medidas preventivas, primero para sentarnos con la autoridad estatal, para exigirle que el recurso para Fresnillo, sea mayor porque, insisto, el recurso siempre o nunca va alcanzar o siempre va a ser insuficiente, pero si nos lo siguen rebajando, vamos a estar en una situación muy complicada y por otro lado que vayamos pensando en la posibilidad de que personalidad le vamos a dar al Departamento de Desarrollo Agropecuario del Municipio si podemos ir planteando de ya subirlo a Dirección, insisto con programas y acciones propias, con reglas de operación establecidas desde aquí, desde el Municipio, porque hoy estamos viendo y por eso no se puede hacer la declaratoria de emergencia, porque las reglas de operación, las establecen en otros lados, donde no se conocen las realidades del campo de Zacatecas o donde son reglas de operación generales para todo el País, muchas de la pugna que nosotros estuvimos haciendo es, que las reglas de operación fueran reglas de operación y no reglas de complicación, porque muchas veces en la remisión de las reglas, parece que lo que se quiere es que el productor no pueda o no acceda al beneficio, esa yo creo que es una lucha que el Presidente está haciendo en el Consejo de Desarrollo Estatal, yo lo he visto yo lo he escuchado, tengo conocimiento de eso, pero si es necesario cerrar filas para que en otra posición, yo creo que otra posición más fuerte para que en Fresnillo haya más recursos para el próximo año por un lado en el caso del Rastro Tipo TIF, bueno ahí está el asunto, digo es un rastro que hoy nada más se requiere definir quién lo opere y quien lo administre yo coincido con el Presidente Municipal, quien haya invertido, quien tenga la mayor aportación tendrá que hacerlo, se decía pues que en el Gobierno Estatal pasado no existía esa voluntad, no sé si hoy la existe pero, el problema es que en ese Rastro, está en condiciones de operar, en condiciones de operar, yo creo que en mucho mejores las condiciones de que está operando el Rastro de hoy y que podemos ir haciendo las certificación paulatina la del Rastro TIF, es decir no por abrir un rastro es TIF ya de por sí, sino es un Rastro a los procesos que se van realizando y que se están haciendo yo creo que con capacitación, yo creo que con una buena administración y una buena operación, podemos ir logrando la certificación de ese Rastro como Rastro TIF, pero yo creo que hoy se requiere exigirle al Gobierno del Estado, que haya esa voluntad para que deje que lo opere quien está en el Municipio. En uso de la voz **el Regidor Juan Carlos Ovalle Rodríguez**.- Con el permiso de este Ayuntamiento, yo sé y reconozco que el señor Presidente Municipal, ha buscado las instancias correspondientes sobre la gestión del campo, lo que si nosotros tenemos que tomar y reconocer que convivimos con la gente que es una necesidad apremiante, para ellos es desesperante y muchos de estos discursos, hay que ser honestos, ellos no lo entienden y piensas que nosotros como Regidores, el Secretario, los Directores el mismo Presidente, somos autoridad y tenemos que solucionar ese problema, ellos así lo ven me lo han comentado al compañero Juan Monreal y a su servidor, yo diría, que busquemos la manera, que es correcto y que lo que dice el Presidente, se están esperando las Instancias, porque él es quien está encabezando y buscando la manera de que sea un beneficio grande para el Ayuntamiento, pero los campesinos, son tan humildes y tan sencillos y solidarios, ellos son más solidarios y hacen más equipo, y con dos bultos de semilla, dos cosas de fertilizante dos ayudas de avena de sorgo, para los animales que se les van a empezar a morir y es un problema que se nos va a venir como agua, si no lo detenemos, yo digo que mejor busquemos la manera de que Desarrollo Económico, haga un esfuerzo, a lo mejor no como debiéramos, pero si como Ayuntamiento, hacer patente la necesidad que podemos, de que queremos buscar la manera de darle una solución, a lo que apremia en el campo, porque, porque desgraciadamente las lluvias se los están carcomiendo, muchos de los campesinos, tienen tres, cuatro, cinco hijos y nos están pidiendo de que busquemos la manera de que se vengán a trabajar a Fresnillo, que no hay productividad que no hay trabajo y si no hacemos algo urgente, a futuro, nos puede rebotar, es una necesidad, como lo mencionaba el Presidente Municipal, él esta proclamando porque se haga, zona de desastre, que se reconozca que Zacatecas, que Fresnillo, está en una situación muy crítica, yo diría que ojala y

podamos, como bien se dice re direccionar alguna partida pequeña en lo cual podamos ayudar, son doscientas cincuenta comunidades en Fresnillo, es uno de los Municipios muy grandes, yo sé que no es fácil, que es difícil, pero bueno ponemos el asunto en la mesa y apoyar y respaldar las acciones que ha gestionado el Presidente, ante las Instancias que tengamos que ir, es cuánto. En uso de la voz **la Regidora Gloria Gabriela Morales Huerta.**- Con su permiso, señor Presidente integrantes del Cabildo, se que a lo mejor esto es poco, en los Programas Federales, hay una partida que es Alianza por el Campo del 2007, ahí mes con mes hemos visto que están quinientos doce mil pesos, ese dinero no está ejecutado ni gastado, no sabemos porque, desde el dos mil siete, entonces igualo, hemos acudido con el Director de Desarrollo Económico, con el anterior y ahora con el actual, para saber porque ese dinero no se ha ejecutado, entonces pedimos, solicitamos a usted señor Presidente, investigar este dinero, si ya esta etiquetado, porque no se ha gastado, a lo mejor no es mucho, es medio millón pero igual se puede empezar hacer algo por el campo. En el uso de la voz **el Presidente Municipal Lic. Juan García Páez.**- Miren compañeros, no debe haber partidas sin ejercer, porque hay responsabilidad para los servidores públicos que en su momento no lo hagan, necesitamos revisar ese rubro para ver la veracidad de la información porque cuando no se ejerce una Partida Presupuestal, el Recurso debe devolverse a la Tesorería de la Federación, entonces en principio, bueno hay que revisarlo, por lo demás coincido en todas las expresiones, yo me enteraba hoy, lamentablemente, que el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado, han empezado hacer el Programa de la Distribución de semilla, yo lamentaría que esta distribución se haga únicamente bajo un aspecto partidario, porque al Municipio no nos han tomado en cuenta y si se hiciera así, nosotros daríamos un giro de trescientos sesenta grados, a la actitud diplomática que hemos tenido con el Gobierno Federal y Estatal, y si fuera así, yo acompañaría a los campesinos a tomar las instalaciones, porque no estaríamos dispuestos a que vengas a nuestra casa y ni siquiera nos tomen en cuenta, por eso yo creo que la reunión del lunes y la de hoy es fundamental y yo espero que quepa la prudencia, porque después nos hablan cuando ya tienen el problema encima, lo poco que traigan si le traen a unos cuantos, no va a cubrir la necesidad de la gente y después cuando tengan el problema encima nos van hablar, por esa razón, yo creo que si es necesario, yo lo he dicho en reiteradas ocasiones, si es necesario el respeto al ámbito de competencia de cada autoridad y bueno yo la verdad, hoy lo comente con el Ingeniero Saldivar. Tengo una reunión, ahorita al término, y lo cierto es que nosotros hemos adoptado una actitud muy prudente, y desde luego, de colaboración y de disposición, pero también si nos quieren jugar el debo en la boca, van a toparse contra la pared, porque la verdad, es que no es correcto lo que están haciendo, si hay un programa, yo creo que se debe abrir a la gente, no andarlo distribuyendo a hurtadillas a escondidas, que no sepan los Presidentes y sería lamentable que lo estén haciendo con fines electoreros porque eso sería gravísimo, la verdad, la situación que hay en el campo en este momento, requiere que todos vayamos de la mano, que todos hagamos un trabajo serio, profesional y bueno yo lo comento únicamente porque la verdad, es que nosotros hemos actuado de buena fe y en ánimo de colaboración, yo espero que esto no esté ocurriendo así, porque ya hoy nos comentaron que habían dado arranque, y que por una parte nos llamen a las sesiones del Consejo hoy, que por otra vengan y actúen a nuestro Municipio sin que el Ayuntamiento, sin que las autoridades del Municipio, tengan conocimiento, estoy plenamente consciente de que se tratan de programas federales y estatales, pero creo que una atención, como la que nosotros hemos tenido, no está de más, de lo contrario, creo que ustedes lo saben, creo que la prudencia de nuestra parte, ha sido incluso una prudencia de nuestra parte, ha sido incluso, una prudencia superlativa porque las condiciones están dadas y les aseguro que a un llamado nuestro, podemos movilizar a la gente que nos propongamos por las condiciones que hay, no se trata de esa situación, se trata de que respetemos Instancias de que simplemente haya una atención con el Municipio, por eso yo los invito a que estén ahí el lunes en la reunión, a pesar de que es una Reunión con Consejeros, que acudan ustedes, que esperemos y agotemos esa Instancia y de lo contrario, bueno pues me gustaría ver también el actuar de los Regidores y el compromiso con los campesinos en el

terreno de los hechos. En uso de la voz **el Regidor Macario Fabela Cerda.**- Con el permiso de todos los presentes, para externar mi opinión en los ejes que se están moviendo este tema y aportar algún dato, antes de que se me vaya la frescura de la información, el día de ayer, por ahí acompañe el responsable de Desarrollo Agropecuario, a un recorrido por comunidades, de la salida al Valle, y en efecto, había reclamo del grupo de ciudadanos de estas comunidades, en el sentido de que por líderes locales se ha estado bajando semillas e insumos agropecuarios, pero en muy reducida cantidad, muy pocas personas y al reclamo propiamente al que menciona, es con gente identificada con un partido político, y le dicen a Antelmo, cuando va a ver para todos, que se va hacer y sería lamentable que hay un sentido de hipocresía de estar convocando apenas a una reunión distrital para tomar acuerdos, cuando la decisión ya se estén operando, no equitativa, no pareja para todos los ciudadanos, todos los ciudadanos fresnillenses tienen derecho al presupuesto público, le hice el comentario a Antelmo, hay que rastrear esta información, confirmar y buscar los datos duros para poder tener elementos de discusión, desde luego ojala que esto se rectifique o no sea tan verídico y la estrategia que plantea al Presidente pues es la ideal, la más adecuada, que ese recurso que ya esta, que combinado con las otras áreas, es un recurso bastante importante, se pueda sensibilizar y que se tomen decisiones, para que de ahí se tomen y se puedan atender ya urgente, que malo que esas reglas de operación están así, aunque yo en lo personal, me he dado cuenta que por medios personales, en otros Estados si han acudido y que han estado teniendo recurso el Gobierno Estatal debiera ya estar volteando y no esperar a que las reglas concluyan, porque los campesinos y lo que sucede en el campo repercute a todos, si el campo se empequeñece en su movimiento y se pone cauteloso y simplemente no tiene ni que gastar, se deprime el comercio y se deprime todo el ciclo económico y repercute a la ciudad, porque las lluvias con todo y que se está diciendo ya está lloviendo, es engañoso, esta disparate y esta insuficiente, la mayoría de las tierras del campo, creo que todos los que hemos estado recorriendo lo podemos constatar, todavía sueltan polvareda con cualquier cosa, si la humedad no está siendo suficiente, son muchas las que están sin sembrar y ojala y que este esfuerzo del lunes o que próximamente tengamos buenas noticias al respecto, donde está el paquete grande, sin embargo, yo diría que de manera preventiva, dado que la Sesión Ordinaria de Cabildo, sería hasta el próximo mes, y aunque emergentes o extraordinarias se pueden convocar en cualquier momento, para secundar la opinión que decía mi compañero Juan Carlos Ovalle y que por otro día comentaba la compañera Gaby, para que la dirección de Desarrollo Social, por aquí ya no veo al compañero Juan Pérez, pero de cualquier manera se puede platicar con el de Desarrollo Social, se revise que rubro, se le puede dar por ahí una reasignación o un traslado desde luego, respetando las reglas, sin meter al Ayuntamiento en un problema posterior, porque también hay cuestiones, seguro el Ayuntamiento no va a tener, el recurso la solucionar el problema global o integral esta necesidad, porque de los tres niveles de gobierno, ya lo mencionaba en otras ocasiones y además es muy real, es la Instancia de gobierno que tiene menos recurso, pero que también como ya lo mencionan los compañeros, es la autoridad que los campesinos o cualquier ciudadano puede ver o puede acsezar se puede decir el Gobierno Estatal es el que tiene más recurso, tiene este programa pero difícilmente se puede ver a un funcionario Estatal, ya no se diga, un funcionario Federal, entonces a lo mejor buscar aunque sea paliativos, mientras que otra alternativa se logra aterrizar como pudiera estar en una situación como paquetes de despensas y insumos básicos para agricultura y ganadería, es decir, si respaldar con todo a nuestro Presidente en este esfuerzo que está haciendo, y ojala y logremos sensibilizar ahí y al mismo tiempo proponer pues que se vaya viendo la manera de sacar, de manera municipal de donde los recursos del Municipio pueden permitir y la prudencia administrativa, pero que podamos darle un esperanza y una respuesta a los ciudadanos, es cuánto. En uso de la voz **el Regidor Juan Carlos Ovalle Rodríguez.**- Con el permiso de este Ayuntamiento, con la venia, yo quisiera poner en la Mesa, si nos dimos cuenta, estos quince días, fueron de vacaciones, para los trabajadores de la Presidencia Municipal, en los cuales, pues nosotros el Ayuntamiento, los funcionarios, por cuestiones de trabajo no pudimos salir, pero

sin embargo, buscamos la manera de que nuestros hijos se distraigan, a las comunidades que uno tiene relación tratamos de llevar algunos niños a los parques y quisiera poner en la Mesa en lo cual, porque, primero felicitar y reconocer que la Dirección de Desarrollo Social, por medio de la Presidencia, rehabilito los tanques elevado del Agua Potable, que es algo muy bueno que no es muy costoso y que nos beneficia a todos porque es el liquido vital, que ojala y busquemos la manera, ya sea que se renueven, los juegos en los parques, los pocos parques que tenemos, ya sea en los parques deportivos, en los parques de los niños o generemos una campaña de rehabilitación de esos parques, porque, porque sabemos que todo lo que tiene un uso, pues va teniendo un desgaste y a lo mejor, podemos darle una buena imagen a nuestros parques de Fresnillo, apoyando a nuestra niñez apoyando al deporte y buscar la manera a lo mejor de pintarlos, hay juegos que nada más tienen zafada una varilla, tienen una lamina levantada que hasta pueden dañar a un niño, o aquellos que necesitan nada más una manita de gato de una pintadita, que a lo mejor hasta es coherente porque nos falta a lo mejor mucho de la imagen de nuestro logotipo en todas esas áreas municipales, entonces sería bueno que generemos todos los compañeros ya sea la Dirección de Obras Públicas o nosotros mismos como Regidores, busquemos la manera de rehabilitar y de renovar esos parques, porque hay parques en donde podemos hacer juegos interactivos juegos de escala, que ayuden a nuestros hijos o a la gente de escasos recursos que es la que va a los parques a que tengan mejores condiciones de niñez de destreza, de convivencia, ese es mi punto, en los puntos generales, y lo pongo en la Mesa para que, ojala y no se quede en el olvido y busquemos la manera de rehabilitarlos, en otras administraciones, señor Presidente Municipal, donde usted, nosotros participamos, se han rehabilitado, yo digo que no es muy costoso y que es muy bueno, las mallas de los alrededores de algunos parques, ya están levantadas, ya están dañadas, entonces a lo mejor buscar la manera de rehabilitarlos, es cuanto, gracias. En uso de la voz, el **Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Raúl Ulloa Guzmán.**- Bien continuando en el mismo punto de asuntos Generales, el señor Presidente desea hacer una invitación para el día de hoy. En uso de la voz **el Presidente Municipal, Lic. Juan García Páez.**- Bueno compañeros, solamente reafirmar la invitación para que el día de hoy acudamos al homenaje en honor del compositor fresnillense, Tomas Méndez Sosa, a las seis de la tarde, estaremos depositando una ofrenda Floral en el busto de este escritos y desde luego al termino nos trasladaremos a la Rinconada de la Purificación, en donde habrá un evento artístico musical, van acompañarnos algunos miembros de la familia de Don Tomás Méndez y desde luego ojala y que pudieran estar presentes todos ustedes y hacer extensiva la invitación a su familia, vamos a depositar la ofrenda a las seis de la tarde y posteriormente nos trasladaremos al Evento que esta programado entre seis treinta y las dieciocho y las diecinueve horas, gracias. En uso de la voz, el **Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Raúl Ulloa Guzmán.**- Bien no hay ninguna participación en Asuntos Generales. Bueno pues no habiendo más participaciones continuamos con el **Punto Once.**- Clausura de la Sesión. Y les decimos que siendo las catorce horas con tres minutos de este lunes veintinueve de julio, se declaran formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo de este viernes veintinueve de julio, muchas gracias y buenas tardes para todos.

**A t e n t a m e n t e**  
**El Secretario de Gobierno Municipal**

**Lic. Raúl Ulloa Guzmán**